



emakunde2010memoria

instituto vasco de la mujer memoria de actividad 2010

MARZO 2011



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Título: Memoria. Emakunde, 2010

Edita: Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ
Tfno.: 945 01 67 00
Fax: 945 01 67 01
e-mail: emakunde@ej-gv.es
www.emakunde.es

Diseño: equisbé

Imprime: Sacal

Tirada: 1.000 ejemplares

D.L.:

Índice

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	11
Presentación	21
1. Planificación para la igualdad de mujeres y hombres en la IX Legislatura del Parlamento Vasco.	23
IX Legislatura del Parlamento Vasco.	
Nuevo plan para la igualdad	24
2. Actuación de los órganos de dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.	29
2.1. Consejo de Dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	30
2.2. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los poderes públicos vascos.	32
2.2.1. Parlamento Vasco	32
2.2.2. Juntas Generales de Gipuzkoa	33
2.2.3. Ararteko / Defensoría del Pueblo u Ombudsman del País Vasco	34
2.2.4. Departamentos del Gobierno Vasco	34
2.2.5. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.	35
2.2.6. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres	35
2.2.7. Diputaciones Forales y Ayuntamientos.	36
2.2.8. De carácter interinstitucional	36
2.3. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la cooperación con organismos estatales e internacionales para la igualdad.	37

2.4.	Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación al tejido asociativo y agentes sociales vascos	39
2.4.1.	Tejido asociativo de mujeres	39
2.4.2.	Empresas y otros agentes sociales	39
2.5.	Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los medios de comunicación	42
2.6.	Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en actos, jornadas y congresos	50
3.	Actuación desarrollada por las comisiones adscritas a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	61
3.1.	Comisión interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres	62
3.2.	Comisión interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres	63
3.3.	Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales	65
4.	Actuaciones de las áreas funcionales de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer	67
4.1.	Impulso, asesoramiento y coordinación institucional	68
4.1.1.	Administración general de la CAE	68
4.1.2.	Administración foral y local	69
4.1.3.	Colaboración con otras instituciones y organizaciones	75
4.2.	Evaluación previa de impacto de género	77
4.3.	Planes de igualdad: informes, asesoramiento	78
4.4.	Formación	79
4.4.1.	Asesoramiento especializado	79
4.4.2.	Formación interna	80
4.4.3.	Formación externa	82

4.5.	Seguimiento y evaluación.	86
4.5.1.	IV Plan 2006-2009 y Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.	86
4.5.2.	Evaluación del alcance y eficacia de los servicios e n materia de violencia contra las mujeres.	93
4.6.	Asesoramiento y apoyo a asociaciones de mujeres.	95
4.6.1.	Comisión consultiva.	95
4.7.	Asesoramiento y apoyo a empresas	108
4.7.1.	Planes de igualdad: informes y asesoramiento	108
4.7.2.	Subvenciones a empresas y entidades privadas	108
4.7.3.	Seguimiento de las entidades colaboradoras	109
4.7.4.	Homologación y seguimiento de consultoras.	110
4.8.	Ejecución de programas.	111
4.8.1.	Nahiko.	111
4.8.2.	Gizonduz	112
4.9.	Asesoría jurídica	115
4.10.	Estudios, investigaciones, publicaciones	117
4.10.1.	Convocatoria de subvenciones y becas.	118
4.10.2.	Publicaciones	120
4.11.	Centro de documentación	121
4.12.	Sensibilización social	128
4.12.1.	Edición revista Emakunde	128
4.12.2.	Premio Emakunde a la igualdad	129
4.12.3.	Campañas	131
4.12.4.	VII. Foro para la igualdad de mujeres y hombres 2010.	134
4.12.5.	Participación en actividades organizadas por otras entidades o agentes sociales	135
4.12.6.	Campaña de sensibilización en torno a la desigualdad de las mujeres	136
5.	Plan de comunicación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la IX Legislatura	139

EMAKUNDE. INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, NATURALEZA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONES



La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco.

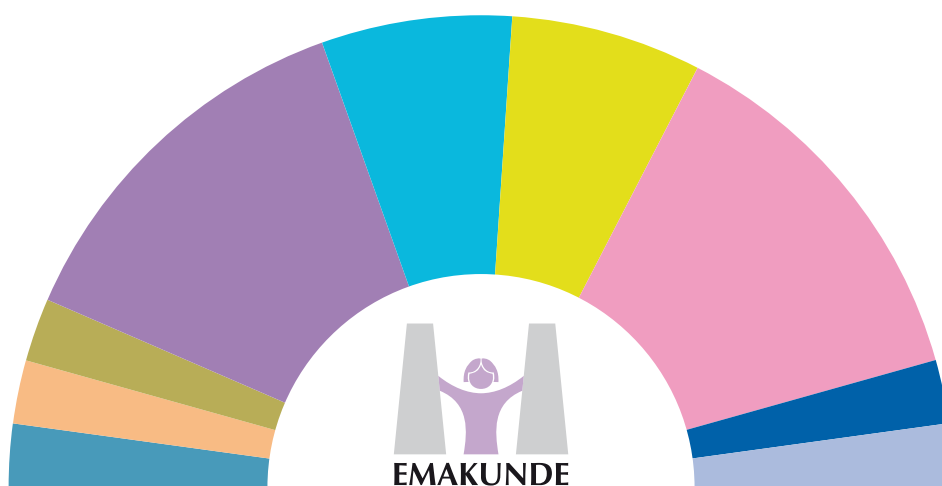
Su fin esencial es la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social del País Vasco. Para el desarrollo de sus objetivos de trabajo, Emakunde se configura como un organismo de impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma Vasca.

Sus funciones fueron detalladas en la citada Ley de creación del Instituto. No obstante, la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres las modifica, señalando que le corresponde a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, las siguientes:

- Elaboración de las directrices destinadas a conseguir los fines anteriormente propuestos e impulsar su aplicación por los distintos poderes públicos de la Comunidad Autónoma.
- Seguimiento de las políticas de igualdad y de la legislación autonómica por lo que respecta a su adecuación al principio de igualdad de mujeres y hombres, con excepción de la normativa antidiscriminatoria.
- Elaboración de propuestas de reformas legislativas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten o impidan la igualdad real y efectiva entre ambos sexos, así como proposición de la normativa de desarrollo de la Ley 4/2005.
- Emisión de informes y dictámenes en relación con la igualdad de mujeres y hombres en el curso del procedimiento de elaboración de las disposiciones generales que promueva la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Diseño de métodos para la integración de la perspectiva de género en todas las áreas políticas.
- Propuesta a los órganos competentes de las administraciones públicas vascas de las condiciones mínimas básicas y comunes por lo que respecta a las funciones y a la capacitación del personal de las diferentes entidades, órganos y unidades competentes en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Asesoramiento y colaboración con las administraciones públicas vascas en el diseño de los planes de formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y en el logro de las metas propuestas.

- Impulso y coordinación de los cometidos de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres y de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como impulso de las medidas de coordinación necesarias entre los diversos poderes públicos de la Comunidad Autónoma con relación a los programas que tengan incidencia en la situación de las mujeres y en la igualdad de mujeres y hombres.
- Estudio de las diferentes condiciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres, así como las desigualdades que de ello se derivan en la vida política, económica, cultural y social, promoviendo especialmente la realización de estudios dirigidos a perfilar la política a realizar en las distintas áreas de actuación.
- Asesoramiento y establecimiento de medidas de fomento a fin de dotar a las empresas y organizaciones de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- Propuesta al órgano competente de los requisitos y las condiciones mínimas básicas y comunes aplicables a la homologación de entidades para la prestación de servicios en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Impulso y propuesta en materia de prestación de servicios dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos a las mujeres que sufren discriminación múltiple.
- Impulso y propuesta en materia de prestación y adecuación de los servicios sociocomunitarios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.
- Sensibilización a la ciudadanía, realizando las actividades y campañas de sensibilización, promoción y difusión que se consideren oportunas, sobre el significado e importancia de la igualdad de mujeres y hombres y sobre la necesidad de trabajar en la consecución y en el empoderamiento de las mujeres.
- Establecimiento de relaciones y cauces de participación con asociaciones, fundaciones y otros entes y organismos que en razón de sus fines o funciones contribuyan a la consecución de los objetivos del Instituto.
- Establecimiento de relaciones y cauces de participación con Instituciones y Organismos análogos de otras Comunidades Autónomas, del Estado y de la Comunidad Internacional.
- Y finalmente, cualquier otra función que, relacionada con sus fines, se le pudiera encomendar.

Composición del Consejo de Dirección de Emakunde



- Lehendakari
- Directora de Emakunde
- Secretaria general de Emakunde
- Departamento del Gobierno Vasco (6 vocales)
- Diputaciones Forales (3 vocales)
- Municipios (3 vocales)
- Nombramientos directos del Parlamento Vasco (6 vocales)
- Comisión de Políticas sociales, Trabajo e Igualdad del Parlamento Vasco
- Representante de la Comisión Consultiva

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

1. Órganos rectores de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Ley 2/1988, de creación del Instituto, establece que sus Órganos rectores son:

- El Consejo de Dirección.
- La Directora o Director del Instituto.

1.1. El Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección es regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se determina la estructura orgánica y funcional de Emakunde. En el mismo se señala que sus funciones son, entre otras, la aprobación de la memoria anual de la actuación del Instituto, así como la aprobación, para su posterior presentación al Gobierno, del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres, del Informe sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Vasca, de la Memoria sobre la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad así como de los proyectos de norma en materia de igualdad.

El Consejo de Dirección, como órgano de dirección del Instituto que es, está compuesto por:

- Presidencia: Lehendakari del Gobierno Vasco.
- Vicepresidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
 - Seis personas en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma, con rango de Viceconsejero o Viceconsejera, con competencia en las materias de: educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales.
 - Tres personas en representación de las Diputaciones Forales, con rango de Diputados o Diputadas Forales.
 - Tres personas en representación de los Ayuntamientos vascos.
 - Una persona en representación de la Comisión competente en materia de igualdad de mujeres y hombres del Parlamento Vasco.
 - Seis personas designadas por el Parlamento Vasco en razón de su acreditada trayectoria personal o profesional en favor de la igualdad de mujeres y hombres.
 - Una persona en representación de la Comisión Consultiva de Emakunde.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.



1.2. La Directora o Director de Emakunde

Las funciones de la Dirección del Instituto vienen reguladas en el ya citado Decreto 214/2006. Entre otras, le corresponde a la Directora de Emakunde ejercer la representación legal del mismo, dirigir las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma, ejercer la dirección administrativa del Organismo y dirigir su gestión e inspección interna, y la política de personal del Instituto, así como cuantas funciones se le encomienden a Emakunde y que no estén expresamente encomendadas al Consejo de Dirección o a la Secretaría General.

2. Órgano administrativo de gestión: secretaría general

Las funciones de la Secretaría General de Emakunde también son reguladas a través del Decreto 214/2006 siendo, entre otras, las relativas al impulso, coordinación y supervisión de la gestión económico-financiera, de la gestión patrimonial y presupuestaria, de la planificación, estudios y documentación, de asesoría jurídica e información, de programación, de cooperación con otras instituciones; procedimientos de gestión y apoyo informático, de adecuación de la infraestructura y dotación de medios materiales del Instituto; elaboración de procedimientos internos, competencia en materia de gastos, administración y gestión del personal del Organismo, así como la preparación de programas para su formación y perfeccionamiento.

3. Comisiones adscritas a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

El Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, señala que están adscritos y/o vinculados al Instituto, en los términos en que establecen sus normas de creación y funcionamiento, los siguientes órganos:

- 3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 3.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- 3.4. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.

3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Esta Comisión, adscrita a Emakunde, es creada por la Ley 4/2005, como órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrollan las Administraciones autonómica, foral y municipal.

El Decreto 5/2007, de 16 de enero, regula dicha Comisión, estableciendo la siguiente composición:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
 - En representación del Gobierno Vasco, por un lado, tres personas, con rango de Vicenconsejera o Viceconsejero, responsables de las siguientes materias: administración pública, empleo y asuntos sociales; y por otro lado, la Directora o Director de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.
 - En representación de las Diputaciones Forales, dos personas por cada una de las tres Diputaciones, con rango de Diputada o Diputado Foral.
 - En representación de la Administración Municipal, seis personas, con rango de concejala o concejal.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión Interdepartamental fue creada formalmente en 1993, a través de Decreto. No obstante, el desarrollo de las políticas de igualdad en el Gobierno Vasco, así como el propio desarrollo del trabajo de la Comisión, ha generado la necesidad de su progresiva adecuación.

Dicha Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Adscrita a Emakunde, dicha Comisión está compuesta por:

- Presidencia: Lehendakari del Gobierno Vasco.
- Vicepresidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías:
 - Secretario o Secretaria General de la Presidencia.
 - Una persona, con rango de Viceconsejero o Viceconsejera de cada uno de los Departamentos del Gobierno Vasco.
- Secretaría: Secretaria o Secretario General de Emakunde.

3.3. Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

La Comisión Consultiva fue creada en 1998 a través del Decreto 103/1998, de 9 de junio. Dicha Comisión, adscrita al Instituto, es el órgano de información, consulta y propuesta por parte del tejido asociativo implicado en materia de igualdad de mujeres y hombres.

La misma está compuesta, además de por la Dirección y personal técnico de Emakunde, por Asociaciones de Mujeres y Fundaciones de la CAE cuyo único objetivo estatutario contemple la

promoción del principio de igualdad. En el marco de la Comisión Consultiva, las asociaciones y fundaciones, atendiendo a sus fines, quedan adscritas a cuatro áreas de actuación: área socio-cultural, de formación, asistencial-sanitaria y de reflexión feminista.

Su composición es la siguiente:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vicepresidencia: Secretaria o Secretario General de Emakunde.
- Vocalías:
 - Doce vocales en representación de las Asociaciones y Fundaciones implicadas, una por cada una de las áreas de actuación en cada Territorio Histórico.
 - Responsable de Estudios, Planificación y Documentación de Emakunde.
 - Responsable de Formación de Emakunde.
- Secretaría: Responsable de Información y Asociaciones de Emakunde.

3.4. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir.

Actualmente, la Comisión de Seguimiento está compuesta por:

- Presidencia: Directora o Director de Emakunde.
- Vocalías (con rango de Viceconsejería o similar) de las siguientes instituciones:
 - Consejo General del Poder Judicial.
 - Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - Departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de:
 - Sanidad
 - Justicia
 - Exclusión Social
 - Vivienda
 - Seguridad Ciudadana
 - Servicios Sociales
 - Empleo
 - Educación
 - Diputación Foral de Álava.
 - Diputación Foral de Bizkaia.
 - Diputación Foral de Gipuzkoa.
 - Eudel-Asociación de Municipios Vascos.
 - Consejo Vasco de la Abogacía.
 - Consejo Médico Vasco.
- Secretaría: Directora o Director de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

En tanto que el Decreto 471/2009, de 28 de agosto, que regula la estructura orgánica y funcional del Departamento de Interior del Gobierno Vasco en la IX Legislatura, crea y regula la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, en la sesión de la Comisión de Seguimiento de 18 de noviembre de 2010 se aprobó la participación de dicha Dirección como miembro de la Comisión, asumiendo además las tareas de Secretaría. Como consecuencia de ello, la Secretaria General de Emakunde deja de ser miembro y Secretaria de la Comisión.

4. Defensoría para la igualdad de mujeres y hombres

La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres es creada por la Ley 4/2005, como órgano de defensa de las ciudadanas y ciudadanos ante situaciones de discriminación por razón de sexo y de promoción del cumplimiento del principio de igualdad de trato de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma.

La Defensoría, regulada a través del Decreto 119/2006, de 13 de junio, se adscribe a Emakunde, sin integrarse en su estructura jerárquica, ejerciendo sus funciones con plena autonomía respecto a la Administración.

5. Áreas funcionales de gestión de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

Emakunde presenta una estructura que se organiza en cinco áreas funcionales de gestión, en las que se agrupa el personal del Instituto.

- Área de administración.
- Área de asesoría jurídica e información.
- Área de cooperación.
- Área de estudios, documentación y planificación.
- Área de programas y formación.

Además del personal que ejerce sus responsabilidades y tareas en alguna de las áreas señaladas, el Instituto cuenta con un equipo auxiliar general para el desarrollo de tareas administrativas, de carácter general, y con una ordenanza conductora.

Finalmente, hay que señalar que la Directora del Instituto, está asistida por una asesora y por una secretaria. Del mismo modo, la Secretaria General de Emakunde está también asistida por una secretaria.

presentación

La presente Memoria da cuenta del Plan de actuación del Instituto para el año 2010, el cual responde al cumplimiento de las funciones que le atribuyen la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y el Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Responde también a los compromisos derivados de la planificación para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE, en donde se establecen las directrices y líneas generales de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres en la correspondiente Legislatura, así como al mandato derivado de la Ley 4/2005, de elaboración de un Plan general al comienzo de cada legislatura, que en la presente IX Legislatura se concreta en el «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE-Directrices IX Legislatura», aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010.

El hecho de que Emakunde sea el organismo de impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en la CAE y de que la priorización y concreción de los contenidos derivados de la Ley 4/2005 a través de la planificación general en materia de igualdad sea responsabilidad del Instituto, conlleva, lógicamente, que ambas líneas de actuación se superpongan en su ejecución y gestión cotidiana.

En lo que a la Memoria de actuación del Instituto se refiere, esta ha de ser aprobada por el Consejo de Dirección de Emakunde, tal y como consta en el Decreto 214/2006. Es por ello que la memoria de actuación que se presenta a continuación, referida al trabajo desarrollado por Emakunde durante el ejercicio 2010, ha sido aprobada por el Consejo de Dirección en sesión celebrada el día 10 de junio de 2011.

La Memoria aporta una visión global y contextualizada de las acciones desarrolladas por el Instituto. En ella se describe la actuación desarrollada por los Órganos rectores del Instituto (Consejo de Dirección y Directora de Emakunde), por su Secretaría General, por las Comisiones adscritas al Instituto y por el personal técnico y administrativo de las diferentes áreas funcionales en que se organiza Emakunde.

1> PLANIFICACIÓN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA IX LEGISLATURA DEL PARLAMENTO VASCO



IX Legislatura del Parlamento Vasco. Nuevo Plan para la Igualdad

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, establece que Emakunde ha de elaborar, al inicio de cada legislatura, un Plan general que recoja, de forma coordinada y global, las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres a lo largo de la correspondiente legislatura.

Siguiendo los mandatos de la Ley 4/2005, todos los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan general. Este hecho exige un proceso de elaboración que permita recoger el conocimiento y la experiencia de las y los profesionales que diseñan y desarrollan planes o programas para la igualdad y, por tanto, su participación en dicho proceso. Debe permitir también conocer las expectativas y recoger las demandas y aspiraciones de la ciudadanía y de las organizaciones de mujeres de nuestro país. Y finalmente, en tanto dicho Plan establece las líneas generales que deben orientar la actuación en materia de igualdad de los diferentes poderes públicos vascos, debe generar un proceso de trabajo que permita el consenso y la colaboración de las personas con responsabilidad política y técnica del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, implicadas en el desarrollo de las políticas de igualdad.



Aprobación del
V Plan para la
Igualdad

Y así, y tomando como punto de partida el reconocimiento y valoración del recorrido hecho hasta el momento en la CAE en la definición y desarrollo de las políticas de igualdad, se partió en 2009 de un análisis riguroso de las fortalezas y debilidades del camino realizado, con intención de capitalizar los logros obtenidos y optimizar las estrategias para la conquista de los retos por cubrir, todo ello con el objetivo de elaborar el «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE – Directrices IX Legislatura».

En este sentido los principales objetivos de mejora que persigue el V Plan para la igualdad son: posibilitar planificaciones más operativas y concretas en el conjunto de las administraciones, fomentar una actuación más integral a través de la coordinación y la interdepartamentalidad, así como mejorar en la definición y concreción de los indicadores de impacto, de modo que permitan detectar las estrategias de intervención más eficaces y la orientación de las políticas hacia los ámbitos en los que se sitúen las mayores necesidades o las mayores brechas de género, o los que presenten una mayor capacidad de transformación de la actual realidad.

Se trata por tanto de definir un horizonte común de las políticas de igualdad en la CAE, indicando cuáles son los cambios sociales que se consideran prioritarios para la IX Legislatura, pero sin entrar a definir las estrategias de intervención ni las actuaciones concretas que es necesario implementar desde las diversas administraciones. Se centra, en resumen, en responder a la pregunta: ¿qué brechas de género son prioritarias en el trabajo del próximo cuatrienio?

En este año 2010 se ha continuado con el proceso de trabajo iniciado en 2009, en el que se implementó un proceso para la participación técnica de las diferentes administraciones y del tejido asociativo de mujeres y otras asociaciones implicadas, en el cual se recibieron un total de 110 aportaciones técnicas y 250 asociativas.

De las 110 aportaciones técnicas de carácter institucional, un 67,3% de las mismas fue incorporado total o parcialmente, y un 20% fue tenido en cuenta para su consideración posterior como acción. El 12,7% restante no pudo ser incluido en el V Plan para la Igualdad por diversos motivos.

En lo que respecta a las 250 aportaciones procedentes del tejido asociativo de mujeres y otras asociaciones implicadas, el 25,6% de las mismas fue considerado total o parcialmente, y el 56% de las aportaciones fue tenido en cuenta para su consideración posterior como acción. Un 18,7% de las aportaciones no pudo ser incluido en el V Plan para la Igualdad por diferentes razones.

A partir del análisis de estas aportaciones se elaboró un I borrador del V Plan para la Igualdad que fue presentado, para su estudio y consenso, a las personas implicadas con responsabilidad política de las diferentes administraciones. Y así, el I borrador del V Plan para la Igualdad fue presentado en la sesión del Consejo de Dirección de Emakunde del 11 de enero, en la sesión de la Comisión Interinstitu-

cional para la Igualdad de Mujeres y Hombres del 14 de enero, y en la sesión de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres del 26 de enero. En esta fase de trabajo se recibieron 120 aportaciones que se concretaron en 41 modificaciones al I borrador, dando lugar a la elaboración del II borrador del V Plan para la Igualdad.

La última fase del proceso de elaboración consistió en la presentación del II borrador a la ciudadanía, estableciéndose un período de aportaciones ciudadanas del 22 de abril al 17 de mayo de 2010. En esta fase, a través de la página web de Emakunde, de un blog sobre el V Plan para la Igualdad creado al efecto y a través de la Plataforma «Irekia», se recibieron 134 aportaciones (106 aportaciones a través de correo electrónico, 21 a través de la Plataforma «Irekia» y 7 a través del Blog). Un 72,4% de estas aportaciones fue tenido en cuenta en el V Plan para la Igualdad, no pudiendo ser considerado, por diferentes motivos, un 27,6%.

Tras esta última fase de elaboración del V Plan para la Igualdad se elaboró la propuesta definitiva del V Plan para la Igualdad que fue presentada y aprobada por el Consejo de Dirección de Emakunde en su sesión de 9 de junio, para su posterior presentación y aprobación en el Consejo de Gobierno el 29 de junio.

**CUADRO RESUMEN
DEL PROCESO DE ELABORACIÓN
DEL V PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
EN LA CAE - IX LEGISLATURA**

1. Orientación básica del plan: análisis global de la estructura y definición	Del 1 al 18 septiembre de 2009
2. Presentación política del proyecto	IV trimestre de 2009
3. Presentación institucional del proyecto y período para las aportaciones	Del 7 octubre al 13 de noviembre de 2009
4. Presentación del proyecto a las asociaciones y período para las aportaciones	Del 6 octubre al 13 de noviembre de 2009
5. Trabajo de definición de objetivos operativos	Del 14 octubre al 13 de noviembre de 2009
6. Contraste de objetivos operativos y definición competencial con los diferentes niveles institucionales	7 de octubre de 2009 26 de noviembre de 2009 2 de diciembre de 2009
7. Trabajo interno con el personal técnico de Emakunde	Del 20 noviembre al 3 de diciembre de 2009
8. Elaboración del borrador del V Plan para la Igualdad	Del 9 al 18 diciembre de 2009
9. Presentación del I borrador del V Plan para la Igualdad al Consejo de Dirección	11 de enero de 2010
10. Presentación del borrador del V Plan para la Igualdad a la Comisión Interinstitucional para la Igualdad	14 de enero de 2010
11. Presentación del I borrador del V Plan para la Igualdad a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad	26 de enero de 2010
12. Elaboración del II borrador del V Plan para la Igualdad	Marzo / abril de 2010
13. Periodo de información y consulta pública	Del 22 de abril al 17 de mayo de 2010
14. Elaboración de la propuesta del V Plan para la Igualdad	II quincena de mayo de 2010
15. Presentación de la propuesta definitiva del V Plan para la Igualdad para su aprobación por parte del Consejo de Dirección de Emakunde	9 de junio de 2010
16. Presentación de la propuesta definitiva del V Plan para la Igualdad para su aprobación por parte del Consejo de Gobierno	29 de junio de 2010

2> ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE EMAKUNDE-
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



2.1. Consejo de Dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

Con motivo del comienzo de una nueva Legislatura en 2009, se hizo necesaria la constitución de un nuevo Consejo de Dirección del Instituto. Por ello el 11 de enero de 2010, en sesión presidida por el Lehendakari, se constituyó el Consejo de Dirección, celebrando así su primera reunión ordinaria de la IX Legislatura, en la que se trataron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 10 de septiembre de 2008.
- Presentación del documento de trabajo relativo al «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura».
- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi - Año 2008».
- Presentación y, en su caso, aprobación de la «Memoria de actuación de los Poderes Públicos en ejecución del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Año 2008».
- Presentación de las candidaturas que optan al «Premio Emakunde a la Igualdad» en el ejercicio 2009.
- Ruegos y preguntas.

Además de esta sesión, el Consejo de Dirección mantuvo dos sesiones ordinarias más a lo largo de 2010.



Consejo de Dirección

La segunda sesión tuvo lugar el 9 de junio de 2010, con el siguiente Orden del día:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 11 de enero de 2010.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria de la actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer desarrollada en 2009.
- Presentación del Plan de Actuación de Emakunde para el ejercicio 2010.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Borrador del «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE-Directrices IX Legislatura».
- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Decreto para la modificación del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre, por el que se crea y regula el Premio Emakunde a la Igualdad.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Decreto para la modificación del Decreto 105/2004, de 8 de junio, por el que se regula la homogación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.
- Información sobre el proceso de modificación del Título IV (La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres) de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Ruegos y preguntas.

La tercera sesión ordinaria se celebró el 22 de diciembre de 2010, con el siguiente Orden del día:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 9 de junio de 2010.
- Presentación y aprobación, si procede, del Informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi - Año 2010».
- Presentación y aprobación, si procede, de la «Memoria de Actuación de los Poderes Públicos en ejecución del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - 2006/2009».
- Información del Plan de Emakunde para la IX Legislatura y para el ejercicio 2011.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Decreto para la modificación del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre, por el que se crea y regula el Premio Emakunde a la Igualdad.
- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (Título IV: La Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres).
- Presentación de las candidaturas que optan al «Premio Emakunde a la Igualdad» en el ejercicio 2010.
- Ruegos y preguntas.

2.2. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los poderes públicos vascos

2.2.1. Parlamento Vasco

Además de proceder a la respuesta por escrito a diferentes preguntas formuladas por los grupos parlamentarios vascos, la Directora de Emakunde ha llevado a cabo las siguientes comparencias parlamentarias ante la Comisión de «Políticas Sociales, Trabajo e Igualdad» del Parlamento Vasco:

- El 8 de marzo, a petición propia, la Directora de Emakunde informó a la Comisión sobre los siguientes dos documentos: Informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi - 2008» e Informe «Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE - 2008».
- El 8 de junio, a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por el Grupo Nacionalistas Vascos, compareció a fin de explicar las decla-

Parlamento



raciones realizadas sobre la excedencia para la conciliación de la vida familiar y laboral y sobre otros temas.

- El 8 de junio, a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por el Grupo Aralar, compareció para la información sobre adopción de medidas para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley para la Igualdad en relación con los anuncios de contactos sexuales en los medios de comunicación.
- El 24 de septiembre, a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por el Grupo Nacionalistas Vascos, compareció para exponer la postura de Emakunde sobre la aplicación de acciones positivas en el ámbito de la igualdad.
- El 24 de septiembre, a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por el Grupo Nacionalistas Vascos, compareció para la presentación del V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.
- El 24 de septiembre, a petición propia, compareció para la información de los siguientes documentos: «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE-IX Legislatura», «Memoria anual de actuación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer-2009» e «Informe Anual de la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres».
- El 4 de noviembre, la Directora de Emakunde compareció, junto a otras personas miembros del Gobierno, ante la Comisión Parlamentaria de «Economía, Hacienda y Presupuestos», para la presentación del proyecto de presupuesto para 2011 relativo a Emakunde.

2.2.2. Juntas Generales de Gipuzkoa

El 26 de octubre, la Directora de Emakunde compareció ante la Comisión de Políticas para la Igualdad de la Mujer de las Juntas Generales de Gipuzkoa, para la presentación del Informe «La relevancia e impacto social de las sociedades gastronómicas» realizado en 2010 por la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El 26 de noviembre, la Directora de Emakunde también compareció ante la Comisión de Innovación y Sociedad del Conocimiento de las Juntas Generales de Gipuzkoa para la reflexión en torno a la ponencia constituida en dicha Comisión para analizar las medidas a promover por la administración y las empresas en materia de conciliación de la vida familiar y laboral y la competitividad integral de nuestra sociedad.

2.2.3. Ararteko / Defensoría del Pueblo u Ombudsman del País Vasco

La Dirección de Emakunde y el Ararteko celebraron dos reuniones para la colaboración y el intercambio, celebrándose la primera de ellas el 19 de enero en la sede de la institución del Ararteko y la segunda el 21 de octubre en la sede de Emakunde.

- La Dirección de Emakunde asistió al curso «Hacia una revisión de las políticas públicas de apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal» organizado por la Institución del Ararteko el 9 de julio en Donostia-San Sebastián, en el marco de los XXIX cursos de verano de la UPV/EHU.

2.2.4. Departamentos del Gobierno Vasco

Además de las reuniones periódicas que la Dirección de Emakunde mantiene con la Presidencia del Gobierno, para la puesta en común y coordinación de las actuaciones relativas a la gestión ordinaria de la Presidencia, la Dirección de Emakunde ha realizado tareas de colaboración y coordinación con los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco para el impulso de medidas relativas a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno.

El 7 de enero, la Dirección de Emakunde mantuvo una reunión con el Lehendakari, en donde le trasladó las prioridades y demandas en materia de igualdad por parte de los Departamentos del Gobierno Vasco, que habían sido recogidas en las diferentes reuniones que la Dirección de Emakunde mantuvo con las Consejeras y Consejeros de los Departamentos en el segundo semestre de 2009.

La Dirección de Emakunde ha colaborado también con el Consejo Asesor del Lehendakari para asuntos socio-económicos, en relación a la integración de objetivos en materia de igualdad en la construcción de la Euskadi del año 2030.

El 24 de junio, Emakunde, la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Departamento de Justicia y Administración Pública firmaron un protocolo de actuación en el marco del proyecto «Emakumeak Sarean», para la formación digital dirigida a asociaciones y colectivos de mujeres.

La Dirección de Emakunde, por otra parte, forma parte de Comisiones interdepartamentales o interinstitucionales y de otros órganos impulsados por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (Consejo Vasco de Servicios Sociales, Comisión Interinstitucional de Familia, Comisión Gestora del Fondo de Cooperación al Desarrollo/FOCAD, Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, Consejo Vasco de

Drogodependencias, Consejo del Pueblo Gitano, Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes, Comisión Permanente Sectorial de Mayores); y por el Departamento de Cultura (Junta Rectora del Plan Joven de la CAE, Comisión Permanente de las Lenguas de la CAE).

2.2.5. Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género

La Dirección de Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, adscrita al Departamento de Interior del Gobierno Vasco, han mantenido diversas reuniones bilaterales para la necesaria coordinación entre los dos Organismos, a fin de lograr la necesaria coherencia, complementariedad y consonancia en el trabajo a desarrollar por uno y otro en materia de violencia contra las mujeres.

Además de ello, el Consejero de Interior y la Directora de Emakunde firmaron con fecha 8 de octubre, un Convenio de Colaboración con objeto de consolidar y concretar el ámbito de colaboración entre Emakunde y la citada Dirección, en el cumplimiento de sus fines y en el ejercicio de sus funciones, todo ello en el marco de la legislación vigente y de acuerdo con los principios de coordinación, cooperación, eficacia, información recíproca, asistencia mutua y lealtad institucional.

La Dirección de Emakunde, junto con representantes de la Dirección de atención a las víctimas de la violencia de género y de otras instituciones y entidades, participó en cuantos actos de denuncia se organizaron por los asesinatos de Elena Cal (Tolosa, 17 de enero), Amelia Sánchez (Barakaldo, 8 de febrero), Isabel Vélez (Lasarte-Oria, 19 de febrero), Amelia Amaya (Bilbao, 25 de julio) y Cristina Estábanez (Barakaldo, 6 de diciembre), víctimas de la violencia de género.

2.2.6. Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres

A través del Decreto 22/2009, de 22 de diciembre, del Lehendakari, se declaró el cese en sus funciones de la Defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres, Dña. María Teresa Erro Jauregi, tras haber presentado esta su renuncia, y sin que hasta la fecha se haya nombrado nueva persona titular de la Defensoría. En tanto que la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común establece en su artículo 17 que las y los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en caso de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para su nombramiento, el Lehendakari, a través del Decreto 2/2010, de 2 de marzo, asignó a la Directora de Emakunde las funciones de la Defensoría atribuidas por la Ley 4/2005 y por su Reglamento de organización aprobado mediante Decreto 119/2006, de 13 de junio.

El Decreto 2/2010 señala que la asignación de las funciones es con carácter temporal, en tanto permanezca vacante el cargo de Defensora o Defensor para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y que surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el BOPV, la cual se produjo el 15 de marzo de 2010.

Es por ello que desde entonces, la Directora de Emakunde viene realizando las funciones atribuidas a la Defensoría para la Igualdad, como ha podido verse ya al señalar la presentación de sendos Informes de la Defensoría ante el Parlamento Vasco y ante las Juntas Generales de Gipuzkoa por parte de la Directora del Instituto.

2.2.7. Diputaciones Forales y Ayuntamientos

Con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos vascos, la Dirección del Instituto ha mantenido reuniones de trabajo a través de las sesiones del Consejo de Dirección de Emakunde (días 11 de enero, 9 de junio y 22 de diciembre), Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres (día 14 de enero) y Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales (día 18 de noviembre), tal y como queda descrito en la presente memoria.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde forma parte del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia.

Finalmente, y en relación a Berdinsarea / Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, Emakunde mantuvo las oportunas reuniones de trabajo para el seguimiento del Convenio de Colaboración que fue suscrito en 2005 por Emakunde y EUDEL, para la puesta en marcha de Berdinsarea. Posteriormente, con la creación en 2009 de la Dirección de Atención a las Víctimas de la violencia de género del Gobierno Vasco, se incorporó a dicho Convenio la citada Dirección, así como al marco de trabajo de la Red Berdinsarea.

2.2.8. De carácter interinstitucional

La Dirección de Emakunde participó, junto a la institución del Ararteko, la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Laudio/Llodio, en un proceso de trabajo para la participación de las mujeres en la Comida de Hermandad organizada por la Cofradía del Señor San Roque de Laudio/Llodio el último domingo de agosto. Dado el carácter diocesano de la Cofradía, se informó del proceso de trabajo al Obispo de Vitoria, a fin de que si así se estimaba conveniente, colaborara también en el mismo.

Finalmente, en 2010, por primera vez tras más de cuatro siglos de ausencia, las mujeres pudieron estar presentes en la Comida de Hermandad, celebrada el 29 de agosto, participando en esta ocasión dos mujeres.

2.3. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer para la cooperación con organismos estatales e internacionales para la igualdad

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres señala la necesidad de cooperación entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas con objeto de integración del derecho a la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de planificación. Por ello, en este marco de cooperación, la Dirección de Emakunde participó en la Comisión Técnica de la Conferencia Sectorial de Igualdad y en la Conferencia Sectorial de Igualdad, convocadas por el entonces Ministerio de Igualdad y celebradas en Madrid los días 12 de abril y 26 de abril, respectivamente.

Por otra parte, la Dirección de Emakunde también forma parte en el Observatorio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este Observatorio ha sido creado por el Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, con objeto de recabar, analizar y difundir información sobre la situación de las mujeres, así como proponer políticas tendentes a mejorar la situación de estas en distintos ámbitos.

Además de ello, la Dirección del Instituto participó en:



Conferencia
Sectorial Madrid

- El Foro Europeo de Mujeres Beijing+15, celebrado en Cádiz los días 4 y 5 de febrero, durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2010. En dicho Foro se reunieron representantes de los Estados miembros de la Unión Europea, otros países del Espacio Económico Europeo, países candidatos, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, parlamentos nacionales, organismos internacionales y las principales asociaciones de mujeres europeas que trabajan por la igualdad, para la reflexión y elaboración de propuestas ante la revisión de la Plataforma de Acción de Beijing+15. En el marco del Foro se presentó también el «Informe de la Unión Europea sobre el cumplimiento de la Plataforma y el Plan de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekín en 1995», elaborado por la presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2009.
- La 54ª sesión de la Comisión Jurídica y Social de las Mujeres (CSW) de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York entre el 1 y el 12 de marzo, con motivo de la conmemoración de los 15 años de aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing. Durante dicha sesión, además de llevar a cabo la revisión de los 15 años de la puesta en marcha de la «Plataforma de Acción de Beijing», se revisaron también los 10 años del documento de resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, «La Mujer en el año 2000: igualdad entre géneros, desarrollo y paz para el siglo XX».
- Finalmente, entre los días 17 y 21 de mayo, la Dirección de Emakunde, invitada por UNIFEM de Naciones Unidas, impartió charlas en La Paz y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) sobre la aplicación de políticas de igualdad en contextos institucionales de descentralización política.



Bolivia



Nueva York

2.4. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación al tejido asociativo y agentes sociales vascos

2.4.1. Tejido asociativo de mujeres

La Dirección de Emakunde, además de las reuniones bilaterales mantenidas con todas las Asociaciones de mujeres de la Comunidad que solicitaron una reunión de encuentro y contraste con la Dirección, ha convocado y participado en una reunión el 11 de mayo, en Bilbao, con el tejido asociativo de mujeres y otras asociaciones implicadas, para informarles sobre cómo habían quedado recogidas sus aportaciones, realizadas en el proceso de elaboración del «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura».

2.4.2. Empresas y otros agentes sociales

A lo largo de 2010, a través de Resolución de la Directora de Emakunde se han reconocido a 10 entidades como Entidad Colaboradora en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:



Arcelor Mittal Bergara, S.A.



Daiteke- Careers&Jobs, S.L



Colegio Vasco de Economistas



Beaz, S.A.



Bilbao Metr3poli-30



Policl3nica Gipuzkoa, S.A.

- Arcelor Mittal Bergara, S.A.
- Colegio Vasco de Economistas.
- Bilbao Metr3poli-30.
- Fundaci3n Lantegi Batuak.
- Protecci3n y Seguridad T3cnica, S.A. (Prosetecnisa).
- Daiteke- Careers&Jobs, S.L
- Beaz, S.A.
- Policl3nica Gipuzkoa, S.A.
- Asociaci3n Zubietxe.
- Sociedad Financiera y Minera, S.A. (Cementos Rezola).



Fundación Lantegi Batuak



Asociación Zubietxe



Protección y Seguridad Técnica,SA (Prosetecnica)



Sociedad Financiera y Minera, S.A. (Cementos Rezola)

Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito. Desde 1994 y hasta el ejercicio 2010 incluido, 53 entidades han recibido dicho reconocimiento.

2.5. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en relación a los medios de comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, la Dirección de Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa y otras actuaciones.

Dada la imposibilidad de señalar la vasta actividad informativa de la Dirección de Emakunde (notas de prensa, entrevistas radiofónicas y de prensa, etc.) ante los medios de comunicación, a continuación tan sólo se detallan los artículos de opinión, ruedas de prensa y convocatorias a los medios:

- **1 de febrero** Rueda de prensa para la presentación del fallo del Jurado del Premio «Emakunde a la Igualdad», en su edición de 2009, que recayó en Lilaton Taldea.
- **18 de febrero** Artículo de opinión «Cinco años de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres», en relación a la celebración del quinto aniversario de la aprobación por el Parlamento Vasco de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y hombres.
- **24 de febrero** Rueda de prensa para la presentación de la campaña de sensibilización realizada en torno al 8 de Marzo / Día internacional de las mujeres: «Muchas horas y poco tiempo».



Presentación de la campaña del 8 de marzo.



Presentación del premio «Emakunde a la Igualdad»



Jornadas Mujeres 2.0



Emakunde Saria

- **8 de marzo** Atención a los medios de comunicación con motivo de la comparencia de la Directora de Emakunde ante la Comisión de «Políticas sociales, Trabajo e Igualdad».
- **23 de marzo** Atención a los medios de comunicación con motivo de la jornada «Mujeres que, para la igualdad, se enredan diferente», organizada en Bilbao por Emakunde, la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco y la Red KzGunea.
- **14 de abril** Atención a los medios de comunicación con motivo de la entrega del Premio «Emakunde a la Igualdad», en su edición de 2009, que recayó en Lilaton Taldea.
- **30 de abril** Atención a los medios de comunicación con motivo de la celebración de un Seminario en torno al programa «Nahiko», organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **10 de mayo** Rueda de prensa para la presentación de la VII Edición del Foro para la Igualdad, que se desarrolló entre el 10 y el 30 de mayo.
- **3 de junio** Participación en la rueda de prensa, junto con representantes de otras instituciones y entidades, para la presentación de la III Carrera de la Mujer de Vitoria-Gasteiz.



Nahiko



Emakunde Saria

- **8 de junio** Atención a los medios de comunicación con motivo de la comparencia de la Directora de Emakunde ante la Comisión de «Políticas sociales, Trabajo e Igualdad».
- **17 de junio** Rueda de prensa para la presentación del curso «¿Tiempos para la Igualdad? Reflexiones sobre el tiempo, el género y la organización social», que organizó Emakunde y la UPV/EHU, en el marco de los XXIX Cursos de verano de esta Universidad.
- **24 de junio** Atención a los medios de comunicación con motivo de la firma de un protocolo de actuación en el marco del proyecto «Emakumeak Sarean», para la formación digital dirigida a asociaciones y colectivos de mujeres, entre Emakunde; la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo; y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Departamento de Justicia y Administración Pública.
- **29 de junio** Participación en la Rueda de Prensa del Consejo de Gobierno, con motivo de la aprobación del «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura», por parte del Gobierno Vasco el 29 de junio.

- **6 de julio** Atención a los medios de comunicación con motivo del seminario «Políticas públicas para promover la implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres», impartido por Miguel Lorente Acosta, Delegado del Gobierno contra la violencia de género del entonces Ministerio de Igualdad, y organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **21 de septiembre** Atención a los medios de comunicación con motivo del Seminario del Programa «Nahiko», organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **24 de septiembre** Atención a los medios de comunicación con motivo de la comparencia de la Directora de Emakunde ante la Comisión de «Políticas sociales, Trabajo e Igualdad».
- **28 de septiembre** Atención a los medios de comunicación con motivo del Seminario «Las mujeres en el deporte de alto nivel», organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- **21 de octubre** Rueda de prensa para la presentación de la nueva Revista «Emakunde» electrónica. A partir del nº 78 de la Revista «Emakunde», esta se realiza en formato electrónico, realizándose un resumen de la misma en formato papel, dirigida fundamentalmente a asociaciones de mujeres.
- **17 de noviembre** Atención a los medios de comunicación con motivo de la Jornada «Instrumentos para la igualdad en las organizaciones», organizada por Emakunde en Bilbao en el marco de la XVI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia.



Firma de protocolo



Nahiko

- **24 de noviembre** Rueda de prensa, junto con otras instituciones, para dar a conocer la campaña de sensibilización en torno al 25 de Noviembre / Día para combatir la violencia contra las mujeres.
- **25 de noviembre** Artículo de opinión en torno al 25 de Noviembre / Día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres.
- **27 de noviembre** Atención a los medios con motivo del Festival «Beldur Barik», organizado desde diferentes instituciones con motivo del 25 de Noviembre / Día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres.
- **1 de diciembre** Rueda de prensa para la presentación de la campaña de sensibilización «Las cifras no engañan. Comparte tu responsabilidad», realizada en el marco de un Convenio de colaboración entre EITB y Emakunde y emitida en EITB entre los días 1 y 19 de diciembre.



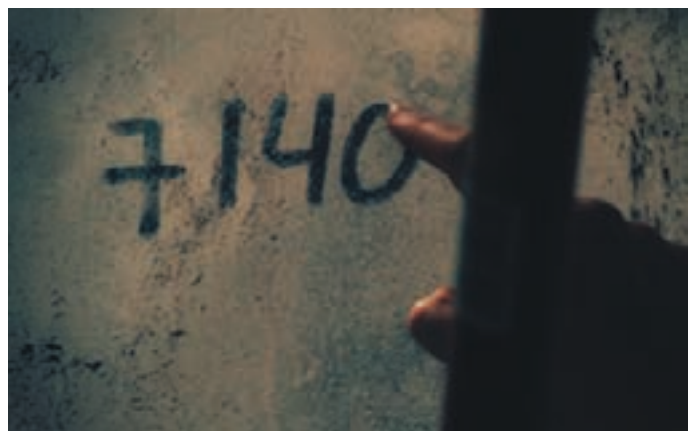
Jornada Euskalit



Festival Beldur Barik



Presentación revista Emakunde



Presentación de la campaña de sensibilización «Las cifras no engañan. Comparte tu responsabilidad»

2.6. Actuación desarrollada por el equipo directivo de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en actos, jornadas y congresos

En el año 2010, la Dirección de Emakunde ha participado en diferentes eventos de carácter público.

- **5 de febrero** Apertura del Seminario de inicio del VII Foro para la Igualdad, correspondiente al año 2010, que giró en torno al trabajo por una organización social corresponsable.
- **10-12 de febrero** Participación en el Comité Científico, apertura y clausura, y en grupos de trabajo en el VIII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política «Sociedad e Innovación en el siglo XXI», organizado en Bilbao por la Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.
- **17 de febrero** Participación en el Jurado del IV «Premio Empresarial AED» de la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia / AED.
- **24 de febrero** Participación en una mesa redonda del Foro Internacional «Local Initiatives to the global financial crisis», organizado por Duske (Asociación de becarios/as Sylff de la Universidad de Deusto) y Alus (Asociación de becarios/as Sylff de la Universidad de Leipzig) en la Universidad de Deusto los días 24-26 de febrero.
- **5 de marzo** Apertura y participación en el curso «La igualdad en el ámbito político», organizado por el IVAP y dirigido a Altos Cargos del Gobierno Vasco. El curso fue impartido por Soledad Murillo de la Vega, Profesora de la Universidad de Salamanca y Secretaria General de Políticas de Igualdad en la Legislatura estatal 2004-08.
- **7 de marzo** Participación en la entrega de premios de la carrera Lilaton.
- **17 de marzo** Entrega del IV «Premio Empresarial AED» de la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia / AED.
- **23 de marzo** Apertura de la jornada «Mujeres que, para la igualdad, se enredan diferente», organizada en Bilbao por Emakunde, la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco y la Red KzGunea.



Emakunde Saria



Jornadas Mujeres 2.0

- 23 de abril Participación en el XXX Aniversario de la constitución del Parlamento Vasco.
- 30 de abril Participación en el seminario del Programa Nahiko de Emakunde.
- 5 de mayo Participación en el encuentro de presentación de las líneas estratégicas del Plan para 2010-2011 de Innobasque en Vitoria-Gasteiz.
- 10 de mayo Participación en la apertura, junto con representantes del Parlamento Vasco, del Seminario «Generando igualdad a través de los usos del tiempo», organizado por el Parlamento Vasco en Donostia-San Sebastián en el marco de la VII Edición del Foro para la Igualdad.
- 11/12 de mayo Participación en el Congreso internacional «Feminismo, investigación y práctica política» organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.
- 12 de mayo Presentación de la ponencia de Marcela Lagarde («Propuestas para una nueva organización social corresponsable») en las Jornadas del Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio.
- 12 de mayo Participación en el Seminario «Usos del tiempo y personas cuidadoras» organizado por la Asociación Psicosocial para la Igualdad «Aizan» en Vitoria-Gasteiz, en el marco de la VII Edición del Foro para la Igualdad.

- **13 de mayo** Participación en una mesa de experiencias europeas en la Jornada «La gestión local de los nuevos usos del tiempo», organizada en Barcelona por el Àrea d'Igualtat i Ciutadania de la Diputació de Barcelona.
- **13 de mayo** Participación en las II Jornadas «Pactos locales para la conciliación», organizadas en Pamplona por el Instituto Navarro para la Igualdad.
- **13 de mayo** Apertura de las Jornadas «Hombres y Mujeres en Igualdad», organizadas por Santurtzi Berdingunea.
- **15 de mayo** Participación en la mesa redonda sobre custodia compartida, en el III Congreso de Madres y Padres separados / AMAPASE, en Vitoria-Gasteiz.
- **19 de mayo** Participación en el Seminario «Avanzamos conciliando: dimensiones organizativas, familiares y de integración social», organizado en Vitoria-Gasteiz por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en el marco de la VII Edición del Foro para la Igualdad.
- **27 de mayo** Apertura de los XVII Encuentros de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres, organizados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres (Bilbao, 27-29 de mayo).
- **28 de mayo** Apertura del Seminario «Los tiempos, los trabajos y la salud de las mujeres», organizado en Vitoria-Gasteiz por Emakunde, en el marco de la VII Edición del Foro para la Igualdad.
- **31 de mayo** Apertura de la mesa redonda sobre la película «Diario de Beirut: verdades, mentiras y vídeos» de Mai Masri, en el marco del II Cine-Forum «Mujeres, Oriente Medio y Resistencia Civil» organizado por Biladi Centro Cultural Palestino.
- **3 de junio** Impartición de una ponencia en la Jornada sobre «Deporte y Mujer» organizada en Vitoria-Gasteiz por la Asociación de Federaciones Deportivas de Álava (AFDA).
- **4 de junio** Participación en el III Congreso de Excelencia en la gestión en las Administraciones Públicas, organizado en Donostia-San Sebastián por Q-EPEA (Grupo de Entidades Públicas de Euskadi).
- **10 de junio** Participación en el Foro I: Ocio y Cambio de Valores del Foro Ocio-Gune 2010 de la Universidad de Deusto.

- 10 de junio Participación en la mesa redonda «Las políticas de igualdad de mujeres y hombres en las distintas Administraciones Públicas» y moderación de la mesa «Obstáculos en la implementación de las políticas públicas de igualdad de mujeres y hombres» de las I Jornadas del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU: «Las políticas de igualdad de mujeres y hombres tras los cambios legislativos. Retos y propuestas», celebradas en Donostia-San Sebastián.
- 10 de junio Participación en la Jornada «Identidad, cultura y religión en el espacio público: a propósito del Hiyab» de la Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.
- 11 de junio Participación en la mesa redonda «Iniciativas públicas para la promoción de la igualdad de oportunidades de las mujeres en el trabajo» del Congreso Internacional de Directivas y Profesionales «She Leader 2.0», organizado por el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya en Barcelona.
- 13 de junio Participación en la «Carrera de la Mujer» contra el cáncer de mama, celebrada en Vitoria-Gasteiz y en la que participaron 2.839 mujeres.
- 14 de junio Apertura de las jornadas «Los hombres ante la corresponsabilidad y el cuidado», organizadas por el Ayuntamiento de Santurtzi en colaboración con Emakunde.
- 16 de junio Moderación de la mesa «Religión, feminismo y democracia» de las II Jornadas Bilbao Ciudad Intercultural que, bajo el lema «Pluralismo, religión y convivencia», fueron organizadas en Bilbao por AlhóndigaBilbao.
- 17/18 de junio Apertura y participación en el curso «¿Tiempos para la Igualdad? Reflexiones sobre el tiempo, el género y la organización social», que organizó Emakunde y la UPV/EHU, en el marco de los XXIX Cursos de verano de esta Universidad.
- 30 de junio Apoyo al Alarde Mixto de Irún, con motivo de la celebración del Alarde de San Marcial.
- 30 de junio Participación en la presentación de la aprobación del III. Plan para la Igualdad de Ermua (Ayuntamiento de Ermua).
- 6 de julio Apertura del seminario «Políticas públicas para promover la implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de

la violencia hacia las mujeres», impartido por Miguel Lorente Acosta, Delegado del Gobierno contra la violencia de género del entonces Ministerio de Igualdad. El seminario fue organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.

- 7 de julio Participación en la mesa redonda «Adinekoen zaintza nola ku-deatu» organizada en Bilbao por Argia.
- 9 de julio Participación en el curso «Hacia una revisión de las políticas públicas de apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal» organizado por la institución del Ararteko y la UPV/EHU en Donostia-San Sebastián, en el marco de los XXIX cursos de verano de dicha Universidad.
- 12-16 julio Participación en el curso «Género y políticas públicas: el presupuesto con perspectiva de género» organizado por la Universidad de Murcia en el marco de sus cursos de verano.
- 26/27 de agosto Participación en el Encuentro «Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas», organizado en Santander por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el marco de sus cursos de verano.
- 2 de septiembre Participación en la inauguración oficial de la Casa de la Paz y los Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián.



Charla Miguel Lorente GIZONDUZ

- 8 de septiembre Apoyo en Hondarribia a la Compañía mixta Jaizkibel en la celebración del Alarde de Hondarribia.
- 10/11 de septiembre Participación en el Congreso «Buenas prácticas en el trabajo sobre prostitución femenina» organizado en Palma de Mallorca por el Grup d'Estudi Permanent sobre la Prostitució a les Illes Balears.
- 15 de septiembre Participación en el Seminario de cierre del Foro para la Igualdad 2010, organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- 15 de septiembre Participación en el IV Congreso Internacional de Derechos Humanos, organizado por el Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco (Bilbao, 15-17 de septiembre).
- 19 de septiembre Participación en el estreno de la película «Izarren argia» de Mikel Rueda en el 58 Festival de Donostia-San Sebastián Zinemaldia. Esta película ha sido cofinanciada por Emakunde.
- 21 de septiembre Apertura del seminario del Programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no-violencia, Nahiko, organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- 28 de septiembre Apertura, presentación de ponencias y participación en el Seminario «Las mujeres en el deporte de alto nivel», organizado por Emakunde en Vitoria-Gasteiz.
- 28 de septiembre Participación en el II Festival Internacional de Cine Invisible / Filme sozialak de Bilbao 2010, impulsado por la ONGD Kultura Communication y Desarrollo KCD. Emakunde realizó la aportación del Premio a la Mejor Obra realizada por una Mujer.
- 29/30 de septiembre Apertura, moderación de la mesa redonda «Mujeres invisibles víctimas de malos tratos» y participación en la Jornada «Las formas menos visibles de la violencia de género» organizada por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Gobierno Vasco en Bilbao.
- 5 de octubre Participación en la clausura del II Festival Internacional de Cine Invisible / Filme sozialak de Bilbao 2010, impulsado por la ONGD Kultura Communication y Desarrollo KCD, y entrega del Premio a la Mejor Obra realizada por una Mujer.

- **8 de octubre** Moderación de la mesa «Experiencias de redes de mujeres. Proyectos concretos en el ámbito de la mujer en el sector pesquero», en el marco del I Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero celebrado en Donostia-San Sebastián, y organizado conjuntamente por la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.
- **14 de octubre** Participación en la XV Muestra de Cine realizado por mujeres, organizada por la Asociación Simone de Beauvoir y el Ayuntamiento de Bilbao.
- **14 de octubre** Participación en la presentación del III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Álava, de la Diputación Foral de Álava.
- **15 de octubre** Apertura de la Jornada «Participa, tú decides» organizada en Laguardia por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, en colaboración con la Comisión de Mujeres Rurales, en el marco de la VII edición del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Euskadi.
- **18 de octubre** Participación en el III workshop del Estudio Europeo de Valores / Universidad de Deusto.
- **19 de octubre** Participación en la mesa redonda «Promoviendo a Igualdade» del Seminario «Educando en igualdad», organizado por O Instituto de Estudios Políticos y Sociales en A Coruña, del 18 al 21 de octubre.



«Las mujeres en el deporte de alto nivel»

- 23 de octubre Participación en el acto de reconocimiento a personas inmigrantes por su aportación a la actual sociedad vasca, organizado en Donostia-San Sebastián por SOS-Racismo de Gipuzkoa.
- 28 de octubre Participación en el preestreno de la película «Nagore» de Helena Taberna, en el marco de la 55 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.
- 3 de noviembre Participación en el Congreso organizado por la Asociación Etxeko Andre, con motivo de su XL Aniversario.
- 5 de noviembre Participación en la Jornada internacional sobre «Programas para intervención reeducativa con agresores en violencia de género», organizada por la Dirección de atención a las víctimas de la violencia de género del Gobierno Vasco en Bilbao.
- 9/10 de noviembre Participación en la Jornada «Mujeres con diversidad funcional. Múltiple discriminación», organizada por la Asociación Eginaren Eginez en Vitoria-Gasteiz.
- 10 de noviembre Apertura de las Jornadas municipales por la Igualdad de Portugalete, organizadas por el Ayuntamiento de Portugalete (10 y 11 de noviembre).
- 10 de noviembre Participación en la presentación de la «Guía para la promoción de la actividad física en chicas (PAFIC)» del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en Vitoria-Gasteiz.
- 10-12 de noviembre Impartición de las ponencias «Igualdad de mujeres y hombres en las Universidades españolas» y «Políticas de igualdad y mainstreaming: obstáculos y herramientas en el caso de la CAE», en el Congreso Internacional «Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones», organizado por la Facultad de América Latina de Ciencias Sociales - FLACSO en Buenos Aires (Argentina).
- 11/12 de noviembre Participación en las Jornadas «Géneros, sexualidades y cuerpos» organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao, en Bilbao.
- 16 de noviembre Participación en el Jurado de la Campaña interinstitucional Beldur Barik-2010, con motivo del 25 de Noviembre / Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

- **17 de noviembre** Apertura de la Jornada «Instrumentos para la igualdad en las organizaciones», organizada por Emakunde en Bilbao en el marco de la XVI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia.
- **17 de noviembre** Participación en el acto de presentación de la publicación «Señores, tenemos que hablar», organizado por Cáritas Diocesanas de Bilbao.
- **19 de noviembre** Impartición de la ponencia «La igualdad de mujeres y hombres: elemento clave en la innovación social y empresarial», en el marco de la XVI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia.
- **19 de noviembre** Presentación de la ponencia «Los hombres ante el reto de la corresponsabilidad», impartida por el sociólogo Paco Abril Morales. La conferencia, organizada por Emakunde, tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz. Dicha conferencia pudo seguirse en directo a través de la Plataforma Irekia.
- **20 de noviembre** Apertura de la Jornada «La regulación de las pensiones de viudedad y sus consecuencias para las mujeres», organizada en Durango por la Federación de Mujeres Viudas del País Vasco.
- **23 de noviembre** Participación en el Acto del XXV Aniversario de la Asociación Askabide.
- **24 de noviembre** Participación en la mesa redonda «Situación de las mujeres y retos pendientes» de las VIII Jornadas sobre igualdad y violencia de género, organizadas en Vitoria-Gasteiz por la Asociación Psicosocial para la Igualdad «Aizan».
- **25 de noviembre** Impartición de una charla de presentación del programa Nahiko al alumnado de la Escuela Universitaria de Magisterio del Campus de Álava.
- **27 de noviembre** Participación en el Festival organizado en Bilbao por la Red Berdinsarea, con motivo del 25 de Noviembre / Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- **30 de noviembre** Impartición de la ponencia «Mujer, desigualdad e inmigración» en las VII Jornadas sobre inmigración, organizadas por el Ayuntamiento de Barakaldo y en las que colaboraron el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

- **2 de diciembre** Apertura de los VI Encuentros de Asociaciones de Mujeres de Bizkaia «Descubriendo nuevos usos del tiempo para la participación sociopolítica»
- **3 de diciembre** Apertura de los VII Encuentros de Asociaciones de Mujeres de Gipuzkoa «Descubriendo nuevos usos del tiempo para la participación sociopolítica».
- **13 de diciembre** Participación en el «I Encuentro sobre Políticas de Igualdad entre los sexos en los ámbitos del arte y la cultura», organizado por el Centro Cultural Montehermoso del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **14 de diciembre** Participación en la presentación de la publicación «Género, autoeficacia y proyección profesional» de Rosario Morejón.
- **15 de diciembre** Participación en la apertura de las VIII Jornada de la Mujer «Nuevas tecnologías aplicadas a la empleabilidad de la mujer con discapacidad», organizadas por Elkartu y Coamificioa en Donostia-San Sebastián.
- **16 de diciembre** Participación en la inauguración institucional de la Casa de las Mujeres de Donostia-San Sebastián.
- **16 de diciembre** Participación en la Jornada de presentación de la Agenda de Mujeres «Mi tiempo es mío», organizada por el Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio en Bilbao.
- **21 de diciembre** Participación en la entrega de Premios «Bilbotarrak 2010» de la Asociación de mujeres empresarias y profesionales «Mujer siglo XXI».



Escuela
Universitaria de
Magisterio del
Campus de Álava

3> ACTUACIÓN DESARROLLADA POR LAS COMISIONES ADSCRITAS
A EMAKUNDE-INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



3.1. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Con motivo del comienzo de la IX Legislatura en 2009, se constituyó una nueva Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Por ello el 14 de enero de 2010 se constituyó la Comisión Interinstitucional, celebrando así su primera reunión ordinaria de la IX Legislatura, en la que se trataron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 23 de julio de 2008.
- Designación por parte de cada una de las personas que componen la Comisión, de una persona técnica y suplente, preferentemente de entre el personal técnico responsable del impulso y asesoramiento en materia de igualdad en cada Institución, para la constitución del Grupo Técnico Interinstitucional.
- Presentación del documento de trabajo relativo al «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura».
- Información sobre el proceso de trabajo interinstitucional para el impulso de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en municipios de pequeño tamaño, fundamentalmente.
- Información sobre Resoluciones por las que se regulan, por parte de Emakunde, convocatorias de subvenciones en materia de igualdad de mujeres y hombres, para el ejercicio 2010.
- Ruegos y Preguntas.



Comision Interinstitucional



Comisión
Interdepartamental

3.2. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Con motivo del comienzo de la IX Legislatura en 2009, también en este caso se hizo precisa la constitución de una nueva Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Por ello el 26 de enero de 2010 se constituyó la Comisión Interdepartamental, celebrando así su primera reunión ordinaria de la IX Legislatura, en la que se trataron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 6 de febrero de 2009.
- Designación por parte de cada una de las personas vocales de la Comisión, representantes de los diferentes Departamentos, de una persona técnica y suplente, preferentemente de entre el personal técnico responsable del impulso y asesoramiento en materia de igualdad en cada Departamento, para la constitución del Grupo Técnico Interinstitucional.
- Presentación del documento de trabajo relativo al «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura».
- Información para la elaboración del Informe de seguimiento sobre las acciones desarrolladas en 2009 por los diferentes Departamentos en cumplimiento del IV Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE.

- Presentación de un documento técnico relativo a las estructuras organizativas de las políticas de igualdad en el Gobierno Vasco.
- Presentación de la propuesta y, si procede, aprobación de un proceso de trabajo para la definición de los indicadores de evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
- Ruegos y Preguntas.

Con fecha de 19 de noviembre de 2010, la Comisión Interdepartamental celebró su segunda sesión ordinaria, bajo el siguiente Orden del día:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 26 de enero de 2010.
- Presentación del Informe de Seguimiento de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en el Gobierno Vasco, ejercicio 2009.
- Presentación por parte de los diferentes Departamentos, del Documento-Programa del Departamento en materia de igualdad, en el marco del «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura».
- Información del modelo de evaluación del «V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE - Directrices IX Legislatura».
- Ruegos y preguntas.

Comisión
Interdepartamental



3.3. Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales.

El 18 de noviembre de 2010 se constituyó la Comisión de Seguimiento, correspondiente a la IX Legislatura, del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE, celebrando así su primera reunión ordinaria de la Legislatura, en la que se trataron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de 24 de abril de 2009.
- Descripción de la nueva estructura del Gobierno Vasco y propuesta de adecuación de la composición de la Comisión de Seguimiento a la estructura del Gobierno Vasco en la IX Legislatura.
- Presentación y valoración de la petición elevada por parte del Ararteko / Defensor del Pueblo Vasco para su participación en la Comisión de Seguimiento.
- Designación de personal técnico (vocal y suplente) por parte de las Instituciones y Entidades participantes en la Comisión de Seguimiento, para la constitución del Grupo Técnico Interinstitucional.
- Ruegos y preguntas.

Como ya se puso de manifiesto anteriormente, en tanto el Decreto 471/2009, de 28 de agosto, que regula la estructura orgánica y funcional del Departamento de Interior del Gobierno Vasco en la IX Legislatura, creó y reguló la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, en la sesión de la Comisión de Seguimiento de 18 de noviembre de 2010 se aprobó la participación de dicha Dirección como miembro de la Comisión, asumiendo además las tareas de Secretaría. Como consecuencia de ello, la Secretaria General de Emakunde deja de ser miembro y Secretaria de la Comisión.

En relación al Grupo Técnico Interinstitucional de la Comisión de Seguimiento, en dicha sesión se procedió a designar personal técnico de las Instituciones y Entidades participantes, para la constitución del GTI y su puesta en funcionamiento en el comienzo del año 2011.



4.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

4.1.1. Administración General de la CAE

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través del Grupo Técnico Interdepartamental. Este grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres¹, tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan. Emakunde impulsa y coordina el grupo y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno. En esta misma línea y durante todo el año 2010 se ha ofrecido colaboración y asesoramiento a los departamentos del Gobierno en la elaboración de su Documento Programa de Legislatura, tal y como se prevé en el artículo 15.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero.

En la labor de asesoramiento se han atendido un total de 93 consultas por parte de los departamentos y organismos autónomos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones innovadoras sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se elaboran propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad. En este marco de colaboración se ha emitido informe técnico respecto del Plan de Servicios Sociales de la CAE 2011-2014.

Las acciones concretas desarrolladas en 2010 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Elaborar el Informe de seguimiento conjunto del Gobierno correspondiente al año 2009.
- Asesorar a las y los miembros del Grupo Técnico Interdepartamental para la elaboración de los documentos-programa de legislatura y los informes de seguimiento de los mismos.

1 Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 3.

- Impulsar y coordinar el proceso de participación para la elaboración del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Proponer y acordar criterios para la elaboración de los Documentos Programáticos de Legislatura y Anuales.
- Proponer líneas de trabajo para el Grupo Técnico Interdepartamental y la creación de grupos técnicos de trabajo específicos.
- Reflexionar en torno a metodologías para la integración de la perspectiva de género en los planes estratégicos.
- Impulsar el análisis de las necesidades formativas y proponer contenidos con relación al Plan de Formación en Igualdad de la Administración General y sus organismos autónomos.
- Definir los indicadores de evaluación del V Plan.
- Redefinir las características y los criterios que definen una buena práctica en igualdad, con el fin de que se puedan incluir en el banco además de las prácticas de los departamentos del Gobierno Vasco y sus entes y sociedades públicas, las de otras instituciones públicas, empresas privadas y asociaciones de mujeres de todo el Estado. Para ello se ha acometido la elaboración de una aplicación informática que permitirá la consulta de las prácticas por las personas que así lo deseen.

4.1.2. Administración Foral y Local

Emakunde desarrolla su función de impulso de la colaboración entre las actuaciones de las diferentes administraciones públicas vascas en materia de igualdad de mujeres y hombres a través, fundamentalmente, de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional² y con el objeto de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la Administración Autonómica, Foral y Local se pone en marcha durante el año 2010 el Grupo Técnico Interinstitucional. Dicho grupo tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el grupo y, tanto a través de reuniones interinstitucionales como de reuniones específicas de los grupos de trabajo.

2 Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 3.

Las acciones concretas desarrolladas en 2010 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interinstitucional han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Proponer líneas de trabajo para el Grupo Técnico Interinstitucional y la creación de grupos técnicos de trabajo específicos.
- Creación de un grupo de trabajo técnico para el estudio de la realidad de las diferentes ayudas y subvenciones que en materia de igualdad de mujeres y hombres se ofrecen desde las distintas administraciones públicas al objeto de elaborar una propuesta para mejorar su eficacia y eficiencia. Como resultado de este proceso, se ha elaborado una propuesta de criterios técnicos que será sometida a consideración de la Comisión Interinstitucional.

Asimismo, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE atendiendo un total de 85 consultas.

Por otro lado, la colaboración con los ayuntamientos se viene desarrollando principalmente a través de dos líneas básicas:

Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Esta red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con Eudel/Asociación de municipios vascos, por medio del cual Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y Eudel a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Con el fin de adecuar el Convenio suscrito en 24 de febrero de 2005 a las nuevas estructuras y funciones del Gobierno Vasco, el 1 de septiembre del 2010 se firma un Convenio de Colaboración entre Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género para el desarrollo de la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres-Berdinsarea.

Esta red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de Eudel, Emakunde y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, y encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones;

- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la Red.
- La Asamblea Técnica, formada por los y las técnicas de Igualdad designadas por cada Municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde y de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Las acciones concretas desarrolladas en 2010 han sido:

- Firma de un nuevo Convenio con Eudel, con la incorporación de la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género al mismo, para el desarrollo de Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Análisis y evaluación de las solicitudes de adhesión de municipios a Berdinsarea. Se ha admitido la adhesión de cuatro municipios (Elgoibar, Deba, Mutriku y Azpeitia). De este modo se eleva a 50 el número de municipios pertenecientes a la Red.
- Participación en la elaboración de la Guía para la elaboración de una Ordenanza Marco y de la Ordenanza Marco Municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Se han analizado y realizado aportes a los documentos elaborados por la asistencia técnica contratada para tal fin, junto con las personas responsables de Eudel y se han realizado las gestiones para la edición y publicación de los materiales.

- Participación en los grupos de trabajo de Berdinlan Protocolos (protocolos locales para la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales).

En el año 2010 se ha continuado impulsando la puesta en marcha de protocolos locales en los ayuntamientos que aún no los tienen y con los que ya disponen de dicho protocolo se ha continuado la labor de análisis de los avances y las limitaciones de los mismos. Se ha trabajado en el análisis de la prevención y la atención a la violencia contra las mujeres inmigrantes de la CAE, así como en las diferentes evaluaciones realizadas por Emakunde que informan sobre la organización, competencias, situaciones actuales de la atención a las víctimas del maltrato doméstico en servicios sociales y los ámbitos judicial, policial, psicológico y sanitario y los cambios que se están preparando en los servicios sociales.

Es una actividad promovida directamente desde Berdinsarea, en el marco del convenio de colaboración con Eudel y la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género, y se ha participado en las reuniones de preparación, así como de seguimiento.

Además, al igual que en años anteriores, en la convocatoria de subvenciones para ayuntamientos se ha apoyado la realización de diagnósticos sectoriales en el ámbito de la violencia contra las mujeres y en el diseño de planes que incluyan el desarrollo de protocolos locales de actuación.

- Participación en la Comisión de Educación de Berdinsarea.
Se ha participado en la reunión de esta comisión en la que se han fijado los objetivos de la misma y se han definido las actuaciones a llevar a cabo desde el ámbito educativo, en particular las relacionadas con la campaña del 25 de Noviembre.
- Participación en el proceso de elaboración de las unidades didácticas diseñadas en base a los materiales desarrollados durante las anteriores campañas del 25 de noviembre con el propósito de ser herramientas para el trabajo con chicas y chicos jóvenes en la prevención contra la violencia hacia las mujeres.
- Gestión, coordinación y participación en las sesiones de trabajo para el diseño de la Campaña del 25 de noviembre «Día Internacional contra de la violencia hacia las mujeres».

Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y adecuación de planes para la igualdad de mujeres y hombres

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Gobierno es un instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. A lo largo de esta legislatura se ha contado para tal fin con 400.000 euros y se han ido desarrollando estrategias para que los municipios más pequeños y con menor trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad puedan acceder a estas ayudas e iniciar un proceso sistemático en este sentido.

Durante este año 2010 se han subvencionado treinta y cinco proyectos correspondientes a 31 municipios. Han sido 4 ayuntamientos los que van a iniciar, por primera vez, la realización de un diagnóstico y/o plan para la igualdad. El resto de proyectos han ido destinados a la elaboración de nuevos diagnósticos y planes de igualdad o el desarrollo de diagnósticos y planes sectoriales de ámbitos como la violencia, el deporte, el empleo, etc.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS

TOTAL: 400.000,00 euros

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Igorre	Emakume eta Gizonen Berdintasunerako I.Plana	12.142,50 €
Ayuntamiento de Getxo	Emakumezkoen eta Gizonezkoen Berdintasunerako Getxoko udaleko III Plana egitea	15.000,00 €
Ayuntamiento de Muskiz	Diagnóstico de puntos peligrosos y poco accesibles en el municipio de Muskiz	10.364,25 €
Ayuntamiento de Azkoitia	Azkoitiko Emakume eta Gizonen Berdintasun Plana	7.464,60 €
Ayuntamiento de Orozko	Elaboración del protocolo municipal de Orozko con relación al acuerdo interinstitucional sobre la atención a mujeres víctimas de violencia de género	3.097,50 €
Ayuntamiento de Bermeo	Diagnóstico de la realidad del maltrato doméstico a mujeres y agresiones sexuales en el Municipio de Bermeo y Protocolo de Atención a víctimas	13.500,00 €
Ayuntamiento de Bermeo	Diagnóstico municipal de la violencia de género en la etapa adolescente en Bermeo	1.500,00 €
Ayuntamiento de Santurtzi	Elaboración del protocolo de actuación municipal en los casos de violencia de género y/o violencia doméstica	11.682,00 €
Ayuntamiento de Lezo	Lezoko Emakume eta Gizonen I. Berdintasun Plana burutzea	7.464,60 €
Ayuntamiento de Laudio	Actualización del Diagnóstico y del II Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres	10.440,00 €
Ayuntamiento de Asparrena	Diagnóstico y I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres	10.440,00 €
Ayuntamiento de Portugaleta	Adecuación del II al III Plan para la igualdad de mujeres y hombres	6.000,00 €
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en el ayuntamiento de Arrigorriaga	5.000,00 €
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Diagnóstico sobre la situación y necesidades de las mujeres jóvenes de Arrigorriaga	10.000,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Ayuntamiento de Elorrio	Elorrioko emakume eta gizonen arteko egoera ezagutzeko diagnostikoa eta III. Plana egitea	15.000,00 €
Ayuntamiento de Azpeitia	Genero indarkeriaren biktima diren emakumeei laguntza emateko koordinazio protokoloa diseinatzeko aurretiazko udal diagnostikoa egitea	10.339,65 €
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	Gernika-Lumoko herriaren mapa emakumeen ikuspuntutik	3.356,25 €
Ayuntamiento de Elgoibar	Diagnóstico sobre estrategias de conciliación para la atención a personas dependientes en Elgoibar	8.504,25 €
Ayuntamiento de Ondarroa (Agrupación municipios de Ondarroa y Markina-Xemein)	Ondarroako eta Markina-Xemeingo gazteek zelan sumatzen duten emakumeen kontrako indarkeria diagnostikatzea	21.149,70 €
Ayuntamiento de Amurrio	Diagnóstico y protocolo local y medidas para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales	8.496,00 €
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian	Diagnóstico sobre la realidad del trabajo de los cuidados a personas dependientes en Donostia	15.000,00 €
Ayuntamiento de Larrabetzu	Larrabetzu, Lezama, Zamudio, Derio eta Sondikako udalerrien Lan eta Emakume eremuko Diagnostiko eta Ekintza Plana	10.875,00 €
Ayuntamiento de Eibar	Diagnóstico Urbano desde la Perspectiva de Género en Eibar	6.588,00 €
Ayuntamiento de Eibar	Elaboración del III Plan municipal para la Igualdad de mujeres y hombres de Eibar	4.350,00 €
Mancomunidad Alto Urola	Diagnóstico sobre alternativas de cuidado de personas mayores y/o con algún tipo de discapacidad y pérdida de autonomía desde una perspectiva de impulso del empoderamiento en las mujeres cuidadoras	11.220,00 €
Ayuntamiento de Abadiño	Mapa de la Ciudad Prohibida	15.000,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Diagnóstico sobre la situación de empleabilidad de las mujeres con diversidad funcional en Bilbao	15.000,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA
Mancomunidad de Uribe-Kosta	Diagnóstico de Igualdad. Redacción participada del II Plan de Igualdad Mancomunado de Uribe Kosta	20.662,50 €
Ayuntamiento de Orduña	Protocolo de Intervención en casos de violencia contra las mujeres y violencia familiar de Orduña	4.500,00 €
Ayuntamiento de Ordizia	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el tejido asociativo de Ordizia	6.960,00 €
Ayuntamiento de Ordizia	Diagnóstico y situación de mujeres y hombres y establecer líneas de actuación en el ámbito deportivo de Ordizia	8.040,00 €
Ayuntamiento de Elburgo (Agrupación municipios de Elburgo y Alegría)	Diagnóstico de la práctica deportiva de las mujeres de Elburgo y Alegría	10.440,00 €
Ayuntamiento de Elburgo (Agrupación municipios de Elburgo y Alegría)	Diagnóstico del recorrido y vidas de las mujeres en los municipios de Elburgo y Alegría	10.440,00 €
Ayuntamiento de Tolosa	Diagnóstico sobre la relevancia e impacto social en materia de igualdad de las sociedades gastronómicas de Tolosa	8.434,22 €
Ayuntamiento de Aretxabaleta	Aretxabaletako herrirako biolentzi diagnostikoa eta atentzio eta interbentziorako proposamena	6.786,00 €

4.1.3. Colaboración con otras instituciones y organizaciones

Universidades

Se ha continuado la colaboración en el «Máster de igualdad de mujeres y hombres», organizado por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. El objetivo de este master, es capacitar a profesionales para trabajar como Agentes de Igualdad, tanto en la propia administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de becas al alumnado y de la participación en la docencia.

Se ha continuado asimismo, la colaboración con la Universidad de Deusto en el «Master en intervención en violencia contra las mujeres» cuyo objetivo es la capacitación de profesionales que guarde relación con el tema en la identificación,

diagnóstico e intervención ante la violencia contra las mujeres. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de becas al alumnado de la sexta y la séptima edición y de la participación en la docencia.

Instituciones y programas europeos

Emakunde ha continuado con su labor en el marco del Comité para la aplicación del Programa Comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social 2007-2013 (PROGRESS) en cuanto a las áreas de igualdad de mujeres y hombres y anti-discriminación se refiere.

En relación con los Fondos Estructurales, hay que señalar que para el impulso de las políticas de igualdad en el marco de los mismos se estableció la necesidad de integrar a Emakunde en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2007-2013 (FSE) y en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2007-2013 (FEDER) en los que, al igual que en años anteriores, el Instituto Vasco de la Mujer ha continuado participando a lo largo del año 2010.

Otras organizaciones

Emakunde ha continuado con su participación en la Red Vasca de Apoyo a la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS) que, promovida desde el movimiento asociativo, acompaña el trabajo y las iniciativas que realizan las mujeres saharauis en el marco de la UNMS.

4.2. Evaluación previa de impacto de género

En cumplimiento de la Disposición Adicional octava de la Ley 4/2005, el Consejo de Gobierno aprobó en 2007 las directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres. Dichas directrices establecen la obligación de acompañar determinados proyectos de actos administrativos y normas de informes de impacto en función del género que los departamentos han de realizar y remitir a Emakunde para que ésta, a su vez, emita su informe de carácter preceptivo.

En el informe, Emakunde debe, por un lado, verificar si se ha aplicado correctamente lo dispuesto en los artículos 19 a 20 de la Ley 4/2005 y en las directrices y, por otro, realizar propuestas de mejora. Así, continuando la labor iniciada en 2007, se han informado 75 proyectos normativos en el año 2010, según y como se recoge en la siguiente tabla.

DATOS 2007-2010

	LEYES	DECRETOS	ORDENES	RESOLUCIONES	TOTAL
2007	6	25	12	1	44
2008	19	46	51	2	118
2009	3	49	35	4	91
2010	9	36	29	1	75
TOTAL	37	156	127	8	328

Así mismo, para facilitar a los departamentos la realización de los informes de impacto de género estos se cuelgan progresivamente en la intranet de Emakunde de modo que puedan ser consultados por su personal y se ofrece asesoramiento telefónico desde el Instituto habiéndose atendido 82 consultas en este sentido. Además, el personal de Emakunde ha participado en calidad de docente en la segunda edición del curso de formación específico sobre la materia, que fue diseñado en colaboración con el IVAP en el marco del Plan de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal de la Administración General y sus organismos autónomos.

Por otro lado, se ha acometido la elaboración de una aplicación informática para registrar los informes de impacto y para evaluar las medidas que para favorecer la igualdad de mujeres y hombres se han introducido en la normativa como consecuencia del proceso de evaluación de impacto en función del género.

4.3. Planes de Igualdad: informes, asesoramiento

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los Departamentos, Organismos Autónomos, Diputaciones Forales y Ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del plan general del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan general aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución; que sean planes viables técnica, económica y temporalmente; y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Por lo que respecta a los departamentos del Gobierno, en 2010 se han comenzado a elaborar los informes a los Documentos Programa de Legislatura entregados en la reunión del 19 de noviembre de 2010 de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En cuanto a las administraciones forales y locales, este año se han informado un plan foral (Diputación Foral de Álava), un plan mancomunado (Bideberri), veinticuatro planes locales y un plan de un organismo autónomo (Uliazpi, organismo autónomo de la Diputación Foral de Gipuzkoa) que fueron remitidos a Emakunde antes de su aprobación por sus respectivos órganos de gobierno. Por otro lado, se han informado los planes de igualdad de dos consorcios (Haurreskolak y Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia).

En relación a la elaboración y aprobación de los citados planes y programas para la igualdad se ha dado respuesta a 65 consultas realizadas por parte de las distintas administraciones públicas.

- Primeros planes: Alegria-Dulantzi / Artea / Asparrena / Astigarraga / Azpeitia / Bergara / Bideberri / Derio / Dima / Igorre / Lezama / Loiu / Ordizia / Sondika / Usurbil / Zaldibar / Zamudio
- Segundos planes: Areatza / Balmaseda / Larrabetzu / Sestao / Zarauz
- Terceros planes: Amurrio / Diputación Foral de Álava / Ermua

4.4. Formación

Al margen de las exigencias concretas establecidas por la Ley 4/2005 y desde la creación de Emakunde la formación de profesionales ha sido considerada una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. La importancia de la formación es reconocida y recordada por las instituciones europeas y ha sido también planteada como una estrategia adecuada en el «*V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Directrices IX legislatura*», como lo fue en planes anteriores. En este sentido la formación sigue siendo una estrategia de impulso prioritaria para Emakunde.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

4.4.1. Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En desarrollo de esta función, durante el año 2010, destaca el trabajo conjunto llevado a cabo con el IVAP en el desarrollo del Plan de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos diseñado, bajo la dirección de Emakunde, con el IVAP y la Dirección de Función Pública. En este sentido se ha asesorado y colaborado con el IVAP y con los distintos departamentos del Gobierno en el diseño y ejecución de las acciones formativas planificadas para el 2010. En concreto se ha participado en el desarrollo de las siguientes actividades formativas:

- «La igualdad en el ámbito político», dirigido a altos cargos del Gobierno Vasco, de 4,5 horas de duración, celebrado el 5 de marzo de 2010.
- «Programa formativo para gestionar las políticas para la igualdad de mujeres y hombres (2ª parte)», dirigido a las técnicas/os de las unidades administrativas de impulso de las políticas de igualdad del Gobierno Vasco y sus Organismo Autónomos, de 20 horas de duración, realizado entre el 25 de octubre y el 23 de noviembre de 2010.
- «Genero eta hizkuntzaren erabilera egokia» dirigido a todo el personal de la Administración General, de 16 horas de duración, celebrado del 3 al 11 de febrero de 2010.

- «Gestión de los planes departamentales de igualdad» dirigido a personas nombradas por los departamentos de gobierno para formar parte de los Grupos Técnicos Departamentales, de 20 horas de duración, realizado del 12 al 21 de abril de 2010.
- «Diagnóstico y análisis de la realidad desde la perspectiva de género» dirigido a personal técnico que elabora diagnósticos y estudios, de 20 horas duración, realizado del 15 al 18 de marzo de 2010.
- «Evaluación previa de impacto de género» dirigido al personal técnico de los departamentos de Gobierno que realizan evaluaciones de impacto de género y al personal de las unidades administrativas de igualdad, de 20 horas de duración, celebrado del 10 al 18 de mayo de 2010.
- «Evaluación de impacto de género» dirigido a personal técnico que elabora evaluaciones de impacto de género y a las unidades de igualdad, de 20 horas de duración.
- «Gestión de planes departamentales de igualdad» dirigido a personal que integra los Grupos Técnicos Departamentales, de 20 horas de duración.

Además de esta colaboración con el IVAP se ha realizado también asesoramiento técnico, a petición de los propios departamentos del Gobierno Vasco y de la Administración Foral y Local, en el diseño de acciones formativas sobre género e igualdad.

Se ha atendido también a demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo así como de empresas, asociaciones profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.

4.4.2. Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

A lo largo del año 2010, personal de Emakunde ha participado en aquellas iniciativas de formación que han resultado de interés tanto en el marco del plan de formación del IVAP para este año como en las propias actividades organizadas por Emakunde como son Nahiko, el Foro para la Igualdad 2010 y el Curso de verano de la UPV/EHU.

Además, una de las técnicas del área de programas ha obtenido el «Diploma de especialización en salud pública y género» de la Escuela Nacional de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III. Por otra parte, el responsable del centro de documentación ha realizado el curso de especialización «Informazioaren kudeatzailea eta bitartekaria» organizado por Asmoz Fundazioa y Tabakalera. Asimismo una auxiliar de administración se ha formado como Agente Zuzenean a través de la formación impartida al efecto por el IVAP.

Por otra parte, personal técnico de Emakunde ha asistido a las siguientes actividades formativas organizadas por otras instituciones de nuestra Comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas:

- Jornadas «Balance Aplicativo de las Leyes para la Igualdad. El trabajo en igualdad de condiciones y la calidad de clima en las organizaciones», celebradas en el Colegio de Abogados de Bilbao los días 4 y 5 de febrero de 2010. Organizado por el Consejo Vasco de la Abogacía y el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco.
- I Congreso sobre Persecución por motivos de género y Derecho de Asilo, que se celebró en Bilbao el 25 y 26 de febrero. Organizado por CEAR Euskadi- Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Jornada «Puntos críticos en la tutela frente al acoso moral. Últimas decisiones jurisprudenciales. El delito de acoso laboral (Mobbing). (Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal)», celebrado en Bilbao el 4 y 5 de marzo. Organizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya.
- Foro Europeo sobre «Las Mujeres en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural», celebrado en Cáceres entre el 27 y el 29 de abril. Organizado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España.
- II Jornada Pactos Locales por la Conciliación que se celebró el 13 de mayo en Iruñea. Organizado por el Instituto Navarro para la Igualdad.
- I Jornadas del Master en igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU «*Las políticas de igualdad de mujeres y hombres tras los cambios legislativos: retos y propuestas*» que se celebraron en Donostia-San Sebastián el 10 y 11 de junio.
- Jornadas «Las formas menos visibles de la violencia de género», celebradas en Bilbao los días 29 y 30 de septiembre. Organizado por la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior de Gobierno Vasco.
- Jornada internacional sobre programas para intervención reeducativa con agresores en violencia de género, celebrada en Bilbao el 5 de noviembre. Organizado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género de Gobierno Vasco.

- Congreso Mujeres con diversidad funcional: múltiple discriminación, celebrado en Vitoria el 9 y 10 de noviembre. Organizado por la Asociación de personas con discapacidad física de Álava.
- Jornada «Salud en todas las políticas: evaluación del impacto en la salud de las políticas locales y regionales», celebrado en Donostia-San Sebastián el 24 de noviembre. Organizado por el Departamento Sanidad y Consumo de Gobierno Vasco.
- Programa formativo «Gestión de políticas de igualdad», organizado por el IVAP y dirigido a las unidades de igualdad de los departamentos del Gobierno y al personal técnico de Emakunde.

Otras actividades de formación en las que participa el personal son los cursos de euskera, de inglés, de prevención de riesgos laborales y de informática y nuevas tecnologías.

4.4.3. Formación externa

Se orienta tanto a la organización de actividades formativas propias como a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades.

Se han organizado los siguientes encuentros:

- Seminarios dirigidos al profesorado, en el marco del *Programa Nahiko*³.
- Seminario de preparación del VII Foro para la Igualdad con el título de «Nuevos tiempos para una organización social corresponsable: Corresponsabilidad y usos del tiempo. Conciliación corresponsable». Este seminario se celebró el día 5 de febrero de 2010 en la sede de Emakunde y estuvo dirigido a las entidades con interés por participar en el Foro. Tuvo un doble objetivo: por un lado, sensibilizar y dar a conocer el significado de «organización social corresponsable» y los conceptos asociados a ésta, así como la relevancia de promover y apoyar la conciliación corresponsable para la consecución del objetivo de la igualdad; y, por otro lado, animar a las entidades y ofrecerles pautas para desarrollar actuaciones en el marco del Foro 2010 en torno al Eje II del entonces borrador del «V. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE. Directrices de la IX legislatura». Durante este seminario el doctor en sociología Vicent Borrás Catalá presentó dos ponencias con los siguientes títulos: «*La conciliación de la vida laboral y familiar: límites y alternativas. Conciliación corresponsable: servicios*

3 Ver programa NAHIKO en apartado 4.8.1

sociocomunitarios, cultura de las organizaciones y planificación urbana» y «Usos del tiempo de mujeres y hombres. Hombres en tareas domésticas y de cuidado. Mujeres en el trabajo productivo y en ámbito relacional y de ocio».

- Encuentro «Mujeres que, para la igualdad, se enredan diferente», organizado en colaboración con la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información de Gobierno Vasco y KZgunea. Se celebró en Bilbao el 23 de marzo de 2010 con el objetivo de detectar entre las asociaciones de mujeres las necesidades de formación que tienen en relación al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Durante este encuentro intervino como ponente Gusi Bertomeu. Además se presentó el proyecto de formación digital para asociaciones y colectivos de mujeres «Emakumeak Sarean».
- Jornada «Los tiempos, los trabajos y la salud de las mujeres» celebrada en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz el 28 de mayo de 2010, en el marco del *VII Foro para la Igualdad de mujeres y hombres 2010*⁴ dirigida tanto a organizaciones de la sociedad civil como a diversos grupos profesionales vinculados con la salud de las mujeres, con el mundo del empleo y con las políticas públicas relacionadas de alguna manera con el tiempo, es decir, prácticamente a toda la Administración vasca. Durante esta jornada se presentaron 4 ponencias: «*El malestar de las mujeres: el dolor de las experiencias vividas y la salud*» de la Dra. Emilce Dio Bleichmar; «*La salud de las mujeres, una aventura proyectada en el tiempo*» presentada por Anna Freixas Farré; «*Los trabajos como determinantes de las desigualdades de género en la salud*» de Lucía Artazcoz Lazcano, y «*Equidad en la elaboración de guías de práctica clínica: cómo evitar los sesgos de género*» presentada por Rosa Rico Iturrioz.
- Curso de verano «¿Tiempos para la igualdad? Reflexiones sobre el tiempo, el género y la organización social» celebrado en San Sebastián los días 17 y 18 de junio de 2010 en el marco de los cursos de verano de la UPV/EHU. Los objetivos de este curso fueron: por una parte, analizar los cambios sociales y las tendencias respecto al tiempo de trabajo y su repercusión en la vida personal de mujeres y hombres y en las relaciones entre ambos; por otra parte reflexionar sobre la necesidad de que las mujeres reivindicquen un tiempo propio como estrategia para avanzar hacia la igualdad; en tercer lugar, se pretendió reflexionar sobre el tiempo como un factor de combate social, discriminación y de gobierno; e igualmente se quiso reflexionar sobre cómo han de ser las políticas de tiempos para favorecer la igualdad de mujeres y hombres. Se impartieron las siguientes lecciones: «*El tiempo, reflejo de desigualdades*», por parte de M^a Angeles Durán Heras; «*El tiempo donado*» por Matxalen Legarreta Iza; «*El tiempo y las empresas*» por Ignacio Buqueras y Bach; «*El tiempo en el análisis social*» por Ramon Ramos Torre; «*Tiempos de jóvenes: ¿hacia una feminización de*

4 Ver Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres en apartado 4.12.4

las temporalidades?» por Amparo Lasen Diaz; *«Políticas de tiempos, políticas para el bienestar»* por Teresa Torns Martín.

- Seminario de cierre del VII. Foro para la igualdad. Este seminario se celebró el día 15 de septiembre de 2010 en la sede de Emakunde y estuvo dirigido a las entidades participantes en el Foro. Tuvo un doble objetivo: por un lado, evaluar el Foro tanto en cuanto a los aspectos organizativos como en cuanto al contenido; y, por otro lado, analizar la relación entre el tiempo, la ciudad y las políticas municipales para nuevos usos sociales del tiempo. Además se dieron a conocer tres experiencias municipales concretas: del Ayuntamiento de Burlada (Navarra), del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Cataluña) y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Seminario «Las mujeres en el deporte de alto nivel» celebrada el 28 de septiembre de 2010 en la sede de Emakunde, cuyos objetivos fueron: por una parte difundir información acerca de la situación actual de las mujeres en el deporte; y por otra parte, reflexionar y debatir sobre los procesos de profesionalización y las trayectorias de las mujeres deportistas de alto nivel. Durante el mismo intervinieron Dorleta Ugalde Usandizaga y Olatz Legarza Albizuri que analizaron la *«Situación de las deportistas de alto nivel en la CAE»*; Patricia I. Sosa González y Jorge Dueñas de Galarza que reflexionaron sobre *«El proceso de profesionalización de las mujeres deportistas: de la iniciación al alto nivel en el caso del Balonmano»*; Edurne Elizondo Mitxelena, que abordó el tratamiento que se hace de *«Las mujeres deportistas en los medios de comunicación»*; y las deportistas Garbiñe Etxeberria Aranburu, Eva González Berrotaran y Maite Zunzunegi Lujanbio que participaron en una mesa redonda sobre las *«Trayectorias de las mujeres deportistas»*.
- Jornada «Instrumentos para la igualdad en las organizaciones», celebrada en Bilbao en la sede de Gobierno Vasco, el 17 de noviembre de 2010, en el marco de la XVI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia promovida por EUSKALIT-Fundación Vasca para la Excelencia. El objetivo de esta jornada fue explorar algunos instrumentos y procesos que se han puesto en marcha en organizaciones de nuestro entorno para medir los avances en el ámbito de la igualdad, así como difundir buenas prácticas para la consecución de este objetivo. Se presentaron las siguientes ponencias: *«Metodologías para el diagnóstico de la igualdad de mujeres y hombres en las organizaciones»* por Juan Fernández Vaquero; *«Medir para intervenir: la experiencia en las Universidades»* por Ainhoa Novo Arbona; *«Una herramienta para la prevención y tratamiento de casos de acoso sexual y sexista en el trabajo»* por Olga Fotinopoulou Basurko. Asimismo hubo una Mesa de experiencias prácticas en la que intervinieron: María Angeles Guridi Legarra, de BBK, que es Entidad colaboradora en igualdad de mujeres y hombres y Premio de Naciones Unidas (UNIFEM); Ana Artetxe Sánchez, de Bultz-Lan Consulting, Entidad colaboradora en igualdad de mujeres y hombres y Premio T-incluye 2010; Marta Senz Eriz y Vanesa Salgueiro Losada, en representación de Sartu y Fundación Peñasal (Asociación Sendotu), que hablaron sobre *«Conciliación corresponsable. Hacia la igualdad en las empresas de inserción y economía social»*.

- Jornada «Políticas públicas para promover la implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia contra las mujeres», organizada en el marco de la iniciativa Gizonduz⁵.
- Seminario «Los hombres ante el reto de la corresponsabilidad» organizada en el marco de la segunda edición del curso de formación on-line «Hombres, igualdad y masculinidades» de la iniciativa Gizonduz⁶.

Por su parte, el personal de Emakunde ha impartido materias en los siguientes cursos:

- «Máster en igualdad de mujeres y hombres», organizado por la Universidad del País Vasco UPV/EHU.
- Curso de Evaluación previa de impacto de género, organizado por el IVAP y dirigido al personal de la Administración General y de sus Organismos Autónomos.
- V Edición del «Diploma de Especialización en Salud Pública y Género», organizado por el Instituto de la Mujer-Ministerio de Igualdad, la Escuela Nacional de Salud-Instituto de Salud Carlos III y el Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- «Master en intervención en violencia contra las mujeres», organizado por la Universidad de Deusto.
- Curso «Gestión de planes departamentales de igualdad», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la Administración General y de sus Organismos Autónomos.
- Curso de verano de la Universidad del País Vasco UPV/EHU sobre «Hacia una revisión de las políticas públicas de apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal», organizado por el Ararteko.
- Curso «Género y políticas de igualdad» organizado por el Instituto de Administración Pública de Castilla y León.
- II edición del curso *on line* «Hombres, igualdad y masculinidades» organizado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en el marco de la iniciativa Gizonduz.

5 Ver programa Gizonduz en apartado 4.8.2

6 Ver programa Gizonduz en apartado 4.8.2.

4.5. Seguimiento y evaluación

4.5.1. IV Plan 2006-2009 y Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE

El periodo de vigencia del IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres finalizó en 2009, por tanto este año 2010 se ha procedido a la evaluación global de su implementación. Por otra parte, este mismo año se ha realizado una evaluación del desarrollo e implementación de la Ley 4/2005, en cumplimiento de su Disposición Adicional Primera que establece el mandato de una evaluación quinquenal.

Al inicio de la VIII legislatura se planificó un doble proceso con el fin de dar respuesta a estas dos necesidades. Por una parte, se evalúan las medidas reguladas en los Títulos I, II y IV de la Ley y aquellas medidas finalistas del Título III y, por otra, el Título III es evaluado a través del seguimiento anual de la actuación de los poderes públicos en ejecución del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y hombres. En consecuencia se han realizado, en el año 2006, una primera medición de la situación de las administraciones con respecto a las diversas medidas señaladas, en el momento de la aprobación de la Ley, es decir primer trimestre del 2005, a fin de contar con un referente de comparación y, en el año 2008, una medición o evaluación intermedia. Con respecto al Título III, anualmente, se han realizado las memorias de actuación de los poderes públicos en ejecución del IV Plan.

Este año 2010 se ha procedido a una nueva recogida de información tanto en relación con el desarrollo de las medidas establecidas en los títulos I, II y IV como con la actuación de los poderes públicos en el año 2009 en cumplimiento del IV Plan, a fin de dar cuenta del desarrollo de las medidas del Título III de la Ley 4/2005. Estos procesos se han llevado a cabo en el marco de un convenio firmado con la Universidad de País Vasco UPV/EHU.

Con el fin de complementar las mediciones anteriores se ha llevado a cabo, también, un análisis de carácter cualitativo a fin de valorar factores promotores y obstaculizadores en el desarrollo de las políticas de igualdad en las administraciones locales y el valor atribuido a instrumentos como la Ley, los planes de igualdad, la formación, etc. en la generación de capital social -conocimiento, aptitud proactiva, relaciones, redes, etc.-de las políticas para la igualdad de mujeres y hombres.

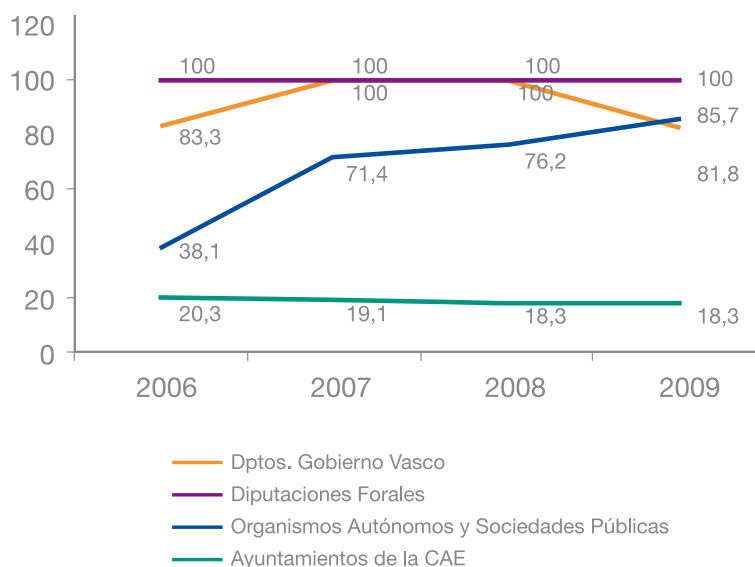
Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE 2006-2009

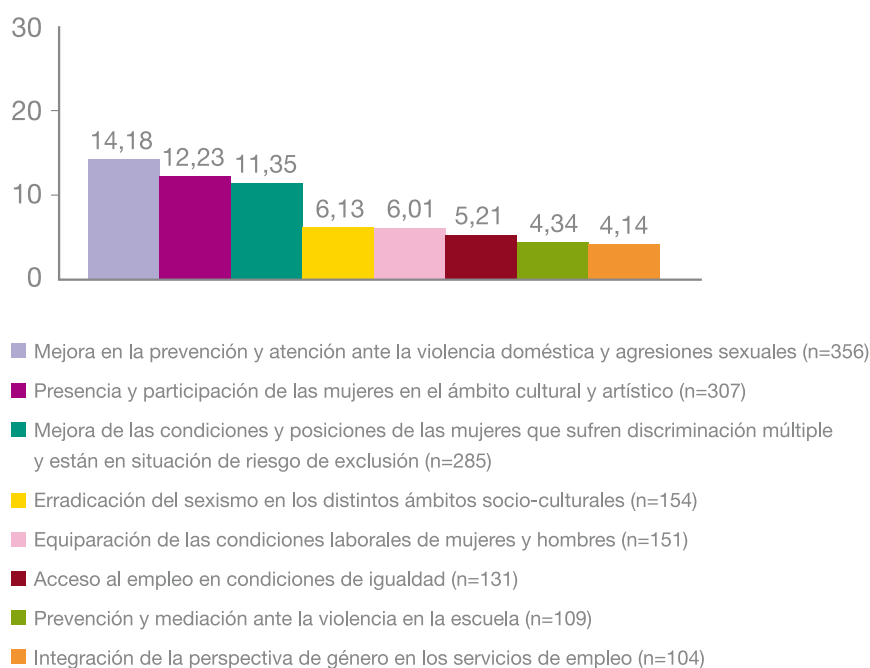
El objetivo general de este informe es analizar las tendencias de la Administración Pública Vasca en cuanto a las políticas de igualdad de mujeres y hombres durante los cuatro años de vigencia del IV Plan.

Lo objetivos específicos de esta evaluación son:

- Realizar un análisis general de las actuaciones ejecutadas durante los cuatro años de vigencia del IV Plan.
- Analizar el nivel y el grado de intensidad de la ejecución alcanzada en los programas incluidos en los cuatro ejes estratégicos del IV Plan.
- Analizar el grado de implicación de los diversos organismos de la Administración Pública Vasca en la ejecución de los programas incluidos en los cuatro ejes estratégicos.
- Analizar los recursos económicos implicados en la ejecución de los programas incluidos en los cuatro ejes estratégicos.
- Analizar el grado de cobertura de los programas incluidos en los cuatro ejes estratégicos (colectivos destinatarios).
- Analizar el impacto de los programas incluidos en los cuatro ejes estratégicos en sus correspondientes objetivos

Las evaluaciones anuales han contado con la participación de organismos de los tres niveles de la Administración. Se ha observado un aumento en la participación de los organismos autónomos, entes públicos, sociedades públicas y otros organismos y un ligero descenso en la participación de la administración local. En este sentido es de señalar que el porcentaje de población representada por los ayuntamientos que han participado en las diversas evaluaciones ha sido de aproximadamente 68% -el porcentaje de población que aglutinan los ayuntamientos que cuentan con un plan de igualdad es del 88% en 2009-





Si bien, durante los cuatro años de vigencia del plan, se han abordado con mayor o menor intensidad todos los programas del IV Plan y todos sus objetivos salvo «Participación equilibrada de mujeres y hombres en los medios de comunicación», las actuaciones de las administraciones públicas tienden a priorizar algunas de las medidas propuestas. En este sentido y considerando los cuatro ejes estratégicos en los que se estructura el IV Plan los datos analizados muestran que las administraciones han dado prioridad a la implantación del mainstreaming de género dentro de las Administraciones Públicas Vascas, así como al empoderamiento y participación sociopolítica de las mujeres.

En cuanto a los programas ocho de los 27 planteados en el IV Plan han aglutinado casi las dos terceras partes del total de actuaciones realizadas.

Y en relación con los objetivos, de los 76 planteados, son 10 los que han concentrado cerca del 60% de las actuaciones.

Otros aspectos a destacar en la evolución de las políticas públicas durante el periodo de vigencia del IV Plan son⁷:

- Aumento tanto cuantitativo como cualitativo de las estructuras de gestión, impulso y evaluación de las políticas de igualdad.

7 El informe completo está disponible en la página web del Instituto: www.emakunde.euskadi.net

- Avance importante en la creación de estructuras de coordinación intra-institucional y de participación de las mujeres y del movimiento asociativo en relación a las políticas de igualdad.
- Aumento importante del número de administraciones locales que disponen de plan para la igualdad de mujeres y hombres.
- Incremento del gasto medio anual destinado al desarrollo del IV plan de igualdad - un 27% en comparación con el gasto medio anual referido al III Plan.

Evaluación de la implementación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE

Esta evaluación se han centrado en los Títulos I y II (art. 4-22, ambos inclusive) por tratarse de requisitos previos o condiciones favorables necesarias para la integración de la perspectiva de género en la Administración Pública; en algunos aspectos contemplados en los Títulos III y IV; así como en el cumplimiento de las medidas correspondientes a las Disposiciones Adicionales y Finales. Concretamente, se han evaluado los siguientes aspectos recogidos en la Ley:

- La Organización institucional básica para el impulso y desarrollo de políticas en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- Los mecanismos de coordinación entre los diversos Poderes Públicos.
- Los criterios para la financiación de las medidas contempladas en la ley y las posibles fórmulas de colaboración financiera.
- Elaboración y ejecución de Planes de Igualdad de mujeres y hombres.
- Adecuación de las estadísticas y estudios.
- Elaboración de normas o directrices para la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad.
- Capacitación del personal al servicio de las administraciones públicas.
- Incorporación del principio de igualdad en la normativa y actuación administrativa.
- Participación de las mujeres y del movimiento asociativo.
- Asesoramiento y análisis de la publicidad que se transmite a través de los medios de comunicación y de los soportes publicitarios al uso.
- Regulación de planes de igualdad en empresas.
- Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Tal como se ha señalado, al inicio de este apartado, las demás medidas incluidas en el Título III se han ido evaluado anualmente a través del proceso evaluativo correspondiente al IV Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dado que éste es el instrumento elaborado y aprobado para desarrollar todas las medidas que se plantean en este Título y que van dirigidas a promover la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en los ámbitos de intervención, anteriormente señaladas.

El objetivo general ha sido realizar un seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley para la igualdad de Mujeres y Hombres que permita conocer su grado de cumplimiento, identificar las dificultades que han podido surgir durante su aplicación, y contribuir en la toma de decisiones.

Por su parte los objetivos específicos han sido:

- Conocer cuál era la situación de partida de los diferentes aspectos contemplados en la Ley, antes de su aprobación.
- Averiguar y describir cómo se ha aplicado la ley durante estos cinco años.
- Analizar hasta qué punto hay diferencias entre lo aplicado y lo que estaba previsto aplicar.
- Averiguar y describir posibles dificultades que puedan surgir para y durante la aplicación de la Ley

Las fuentes de información utilizadas han sido organismos públicos de las tres administraciones públicas:

- Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
- Departamentos del Gobierno y Organismos Autónomos
- Personal técnico de la Administración Foral
- Personal técnico de la Administración Local

Las técnicas de recogida de datos utilizadas han sido varias: entrevista estructurada dirigida a personal técnico de Emakunde; cuestionario ad hoc dirigido al personal técnico de los Departamentos del Gobierno Vasco, de las tres Diputaciones Forales y de Ayuntamientos de los tres Territorios Históricos que disponen de un Plan de Igualdad; revisión de documentación (Boletines Oficiales y páginas webs); y revisión de base de datos

Tras el análisis realizado se hace una valoración positiva de los primeros cinco años de vigencia de la Ley para la Igualdad. Se observan avances relevantes en algunos de los artículos recogidos en la misma, por ejemplo, en el Título I, aquellos referidos a los organismos de igualdad y a los órganos de coordinación. Lo mismo

podemos afirmar sobre las medidas que el Título II incluye y que están dirigidas a la integración de la perspectiva de género en la actuación de los poderes y administraciones públicas vascas. En relación al Capítulo I del Título III, sobre Participación Sociopolítica, la aplicación del artículo 23 ha supuesto avances importantes en relación a la presencia de mujeres en los altos cargos del Gobierno Vasco, en las Diputaciones Forales y en menor medida en los Ayuntamientos; sin embargo no se observan avances significativos en cuanto a la presencia de mujeres entre los altos cargos de Organismos Autónomos y Entidades Públicas.

Por otra parte la obligatoriedad introducida por la Ley para la Igualdad, a través de Disposición Final cuarta en relación a las candidaturas que se presentan a las elecciones, ha sido seguida por todos los partidos tanto en las elecciones al Parlamento Vasco como a Juntas Generales, lo que ha tenido su efecto positivo en la composición de ambos. Sin embargo, la presencia de mujeres en las cabezas de lista sigue siendo minoritaria en ambos casos, siendo peores los datos de las últimas elecciones al Parlamento Vasco

Entre las cuestiones pendientes o ámbitos de mejora se señalan: la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección de las asociaciones y organizaciones profesionales y empresariales, de economía social, sindicales y políticas; la creación del Cauce de Libre Adhesión para la participación efectiva de las mujeres y del movimiento asociativo; el órgano de asesoramiento y análisis de la publicidad; la evaluación y un mayor impulso a los planes de igualdad en las empresas; el fondo de garantías para el impago de pensiones así como el programa de ayudas a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico.⁸

Análisis del capital social generado por la políticas de igualdad en la CAE

Esta investigación de carácter cualitativo ha tratado de profundizar en el impacto que la Ley 4/2005 ha tenido en el desarrollo de políticas de igualdad en los ayuntamientos y diputaciones, en lo que se refiere a desarrollo de planes de igualdad, a la creación de alianzas y al aumento de personas trabajadoras en los consistorios, concienciadas y proactivas en materia de igualdad. El objetivo general perseguido es conocer en qué medida, las políticas de igualdad, cuya expresión más habitual son los planes de igualdad, están generando un «capital social» entendiendo por capital social la red de relaciones generadas a través del desarrollo de las políticas de mainstreaming, así como su capacidad de influencia para implantar la perspectiva de género de forma transversal en la institución.

Ha tratado, asimismo, de identificar buenas prácticas que faciliten el aprendizaje mutuo y permitan una mayor eficacia y asertividad en la labor de las responsables de las unidades de igualdad.

8 El informe completo está disponible en la web de Emakunde. www.emakunde.euskadi.net

Se ha desarrollado a través de entrevistas y grupos de discusión y ha analizado la evolución y situación actual en diputaciones, ayuntamientos de capital, ayuntamientos en general entre los que se ha realizado una comparación entre quienes cuentan con planes de igualdad y una cierta trayectoria en el desarrollo de políticas de igualdad y aquellos que o no cuentan o tienen planes de reciente aprobación.

El análisis realizado pone en evidencia que la aprobación de la Ley 4/2005 ha supuesto un innegable impulso al desarrollo de políticas de igualdad municipales. Este impulso se debe por una parte a que ha instigado a que en muchas administraciones de la CAE adquieran renovado impulso, o se comiencen a implantar, elementos estructurales fundamentales para el desarrollo de la igualdad (planes, equipos técnicos, presupuestos, estructuras de coordinación), pero también a que ha dotado a las agentes de igualdad de un importante instrumento legitimador para respaldar sus iniciativas de actuación y en especial, todas las acciones destinadas a la transversalización interna en la administración. En ese sentido la Ley Orgánica 3/2007, ha sido un referente menos evidente, tanto a nivel de contenidos como en relación a su función legitimadora, pero ha servido de refuerzo y resultó especialmente oportuno en lo relativo al momento de su aprobación, justo al comienzo de la legislatura municipal y foral.

En cuanto a la generación de capital social, en los términos en los que ha sido definido en el contexto de este estudio, se señala el potencial de los planes de igualdad, instrumento principal de concreción de las políticas de igualdad si bien el desarrollo de ese potencial requiere de algunas condiciones, entre ellas: Existencia de una persona impulsora técnica, preferiblemente con trayectoria y experiencia en igualdad, pero sobre todo, con proyección de permanencia para poder generar y sostener un proyecto continuado y con capacidad de evolución; conocimiento de las características particulares de la administración, del tejido asociativo y de la población sobre la que se implantan; adaptación de las metodologías de planificación a la realidad consistorial -el plan de igualdad, para que genere capital social, debe ser el resultado de un proceso de construcción dentro de la administración-.

La implicación política es un factor identificado como fundamental, para la generación de capital social favorable a la igualdad entre otros que hacen referencia a la participación ciudadana, la creación de estructuras de coordinación, la formación dirigida a quienes ejercen la responsabilidad política, la mejora de la comunicación y la creación de redes de colaboración.⁹

9 El informe completo está disponible en la web de Emakunde. www.emakunde.euskadi.net

4.5.2. Evaluación del alcance y eficacia de los servicios en materia de violencia contra las mujeres

El artículo 51.2 de la Ley 4/2005, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, establece que «*Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer realizará periódicamente una evaluación de la eficacia y alcance de los recursos y programas existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de violencia contra las mujeres*». El informe realizado este año 2010 da continuidad a una serie de evaluaciones iniciada en el 2006, con objeto de dar cumplimiento al mandato mencionado, con la evaluación de los recursos existentes en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad. Posteriormente se analizaron los servicios policiales y judiciales en el año 2007, los servicios sanitarios y psicológicos en el año 2008 y los servicios de acogida, tanto los ordinarios como los de urgencia en el año 2009.

Este año 2010 se ha llevado a cabo, por una parte, una actualización de la evaluación de la eficacia y el alcance de los programas y servicios de atención a mujeres víctimas de la violencia, en el ámbito de los Servicios Sociales, con datos del 2009, y, por otra, se ha abordado el diseño de una propuesta para el seguimiento, la evaluación y la comunicación participativa, como propuesta metodológica para evaluaciones posteriores.

Los objetivos planteados en la evaluación han sido:

Objetivos del estudio:

- Actualización de la evaluación de la eficacia y el alcance de los programas y servicios de atención desde los servicios sociales en materia de maltrato doméstico contra las mujeres realizado en 2006 con datos de 2009 e información de 2010.
- Seguimiento de las recomendaciones realizadas en la Evaluación 2006 para la mejora de la calidad del servicio y de las condiciones en que éste se presta.
- Diseño de una propuesta de Sistema de Seguimiento, Evaluación y Comunicación participativo, como propuesta metodológica para evaluaciones posteriores

Objetivos del proceso:

- Optimizar los marcos de participación creados con las personas y agentes involucrados en los recursos y programas de servicios sociales.
- Reducir en tiempo y volumen las tareas de cumplimentación de extensos cuestionarios de evaluación, pues la variada demanda procedente de diferentes procesos y organismos, provoca la desmotivación de las personas encargadas de buscar y proporcionar los datos requeridos.

En la investigación se han utilizado tanto el análisis documental como técnicas cualitativas y cuantitativas. Se han realizado entrevistas con personal político y de

gestión municipal, de Diputaciones Forales y de Gobierno Vasco así como con asociaciones que trabajan con mujeres víctimas de maltrato; 43 encuestas a personal técnico municipal y grupos de discusión tanto con personal técnico de municipios como con mujeres usuarias de los servicios.

Los resultados muestran la existencia de importantes avances con respecto al año 2006 si bien sigue siendo necesario un mayor impulso institucional para atender las necesidades de mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel local y comarcal, la formación del personal de atención directa, el refuerzo de programas de acompañamiento en el proceso de superación de la problemática, dar solución a las mujeres con problemáticas diversas asociadas, entre otros aspectos.

En relación con el diseño de una propuesta para el seguimiento, la evaluación y la comunicación participativa, como propuesta metodológica para evaluaciones posteriores se ha de señalar que se ha tratado de profundizar en el análisis de la situación actual en los ámbitos del seguimiento, la evaluación y la coordinación, y de avanzar en las respuestas a la necesidad detectada a lo largo de las investigaciones anteriores y en el balance de los informes finales, en los que se ha detectado de manera persistente: La existencia de una gran heterogeneidad territorial en el contenido de la información inicialmente disponible en los diferentes servicios, respecto a volumen, actualización e indicadores; la dificultad en la recogida de datos; la sobresaturación de las instituciones locales por los diversos requerimientos que llegan desde las distintas instituciones, etc.

4.6. Asesoramiento y apoyo a asociaciones de mujeres

4.6.1. Comisión Consultiva

En tanto que el Consejo de Mujeres para la Igualdad está pendiente de creación la Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales. Emakunde por su parte ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Desde la creación, uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde, es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres, a través de promover su participación en el diseño de políticas y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado en el pasado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

El camino recorrido permitió incluir en la Ley 4/2005 la creación de una entidad para la participación de las mujeres y de su movimiento asociativo (Art. 24.5)¹⁰ Es evidente que el proceso que conduce a la definición, creación y regulación del citado ente es muy complejo a la vez que enriquecedor tanto para Emakunde como para las propias asociaciones. Este proceso comenzó con anterioridad a la aprobación de la propia Ley y se ha seguido y sigue llevándose a cabo a través de una intensa labor de impulso, dinamización, apoyo técnico y económico. Emakunde sigue manteniendo y reforzando dicho proceso el cual implica además de la creación del ente un complejo proceso de puesta en marcha y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres.

En este marco se siguen impulsando y dinamizando con las asociaciones, independientemente de su ámbito de actuación y la relación de estas con las administraciones locales y territoriales, reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

¹⁰ El Borrador de Anteproyecto de Ley del Consejo Vasco de las Mujeres para la Igualdad está actualmente en fase de tramitación administrativa.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto está permitiendo perfilar las estrategias y la búsqueda de compromisos y acciones futuras para el fomento de la participación activa de las mujeres en el tejido asociativo.

Las actuaciones en el 2010 han sido:

- Reuniones de las Subcomisiones Consultivas territoriales para asesorar, facilitar y dinamizar la participación e impulsar proyectos en red.
- Apoyo y seguimiento de las diversas comisiones existentes en el marco de la Comisión Consultiva así como de otros grupos de trabajo, entre los cuales se encuentran:
 - Asociaciones que actúan en el ámbito de la exclusión social.
 - Asociaciones de mujeres viudas.
 - Medios de comunicación y movimiento asociativo.
 - Asociaciones organizadoras de las jornadas territoriales
 - Representantes de mujeres inmigrantes
 - Representantes de mujeres rurales
- Apoyo asesoramiento y seguimiento de distintos proyectos:
 - Redes de mujeres viudas de la CAE
 - Medios de comunicación y movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
 - Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
 - Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
 - Mujeres con discapacidad en el ámbito de la CAE, compuesta por representantes del área de mujeres de organizaciones mixtas en cada territorio.
 - Apoyo a proyectos que ayuden a consolidar y crear redes municipales, comarcales y territoriales en colaboración con las administraciones locales.
 - Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
 - Asociaciones de mujeres del sector pesquero

- Apoyo a actividades de formación:

Se han seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas, las necesidades formativas dentro de las asociaciones así como las estrategias para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines.

Se continúa impulsando y dinamizando jornadas de encuentro y formación en cada territorio así como en las comarcas que así lo demanden, con el fin de asentar las bases de una participación más activa y con modelos y estrategias diferentes a las recurridas hasta ahora, tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres así como a la participación de las mismas en redes, tanto locales, territoriales, de ámbito autonómico, estatal como internacional.

También, en este contexto y en el marco de la Comisión Consultiva, se ha facilitado y apoyado la elaboración de los proyectos de las Jornadas de formación territoriales cuyo fin principal ha sido el reflexionar y llegar a un documento de conclusiones sobre los usos del tiempo para la participación socio-política.

Se ha trabajado en el impulso y consolidación de un proyecto de formación en nuevas tecnologías dirigido a asociaciones de mujeres y adaptado a las necesidades formativas de cada asociación en colaboración con la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información, Departamento de Industria, Innovación, Comercio, Turismo y los KZguneak.

Se han consolidado espacios de formación permanente en los tres Territorios para la participación sociopolítica con enfoque de género.

Se han impulsado iniciativas para tras su evaluación impulsar nuevas dinámicas de formación.

- Actualización de herramientas que facilitan la coordinación:

Se ha seguido distribuyendo y actualizando la «Guía de asociaciones de mujeres en la CAE». Igualmente se ha continuado con la revisión y ampliación del Directorio de Asociaciones Mixtas, Entidades y Agrupaciones Promotoras de la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE, que tiene como objetivo el coordinar y optimizar los recursos y servir de instrumento para potenciar el intercambio de experiencias que propicie la creación y el fortalecimiento de redes entre las asociaciones.

- Actividades de apoyo para el intercambio:

Se ha facilitado el intercambio con las asociaciones de mujeres mixtas de ámbito estatal e internacional y con otras asociaciones mixtas que desarrollan su actividad en distintos campos.

- Actividades de asesoramiento e información:

Además del asesoramiento a proyectos de formación con enfoque de género en el ámbito de la participación, también se ha ofrecido el asesoramiento técnico que demanden las asociaciones para la elaboración de sus proyectos así como para su evaluación con el objetivo de que incorporen el enfoque de género.

Así mismo se ha asesorado sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad, de territorio como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas.

- Actividades de colaboración con otros departamentos del gobierno en el ámbito de la participación socio-política:

Se ha participado en la Comisión de Mujeres Rurales y colaborado de forma activa en el desarrollo de acciones del nuevo plan estratégico, consensuadas como prioritarias por dicha Comisión, entre otras colaboraciones se encuentran la Comisión para la elaboración del estatuto de las mujeres agrícolas y la elaboración del ordenamiento de regulación de la propia Comisión de Mujeres Rurales, entre otras.

Se ha iniciado la participación en la Comisión Permanente de Personas Mayores. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Se ha colaborado con el Consejo Vasco del Voluntariado. Departamento de Empleo y Asuntos sociales, Dirección de política Familiar y Comunitaria, apoyando las líneas estratégicas de actuación que mejoren la difusión de la acción voluntaria a través de los canales de información y comunicación de los que dispone Emakunde.

Se ha participado en el Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo Gitano en el País Vasco. Consejo Vasco de Servicios Sociales.

En esta línea de colaboración, también se ha asesorado a diferentes Asociaciones de Mujeres, Ayuntamientos y a diferentes agentes sociales de nuestra Comunidad para la organización de conferencias, seminarios y actividades de sensibilización y formación en relación con la interlocución sociopolítica y dinamización de órganos de participación, así como sobre métodos de trabajo para impulsar coordinar y apoyar la participación ciudadana con enfoque de género.

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones. La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias subvenciones de otras administraciones.

Las asociaciones beneficiarias han sido 128 asociaciones de entre las 151 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 260 y la cantidad total concedida 269.000 euros. Emakunde ha realizado, por otra parte, el seguimiento de los proyectos presentados, especialmente de los relacionados con la consolidación de redes.

Las asociaciones de mujeres que han recibido subvención han sido:

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación Cultural Eragin	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de conferencias 	704,00 €
Asociación de Amas de Casa Dulantzi	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Taller: La misoginia como eje central de la rivalidad entre mujeres, conocerla y desmontarla 	2.000,00 €
Arrasateko Ekin Emakumeak AED Kultur Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Autobabes ikastaroa • Elkarteko kideei zuzendutako formazio saioak • Emakumeon aurkako indarkeriaren inguruko sentsibilizazio tailerra • Emakume etorkinen egoera ezagutzera emateko sentsibilizazio tailerra • Osasun zikloa 	1.005,00 €
Asociación de Mujeres para la Formación y desarrollo Eskuz-Esku	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: Estudios de la mujer en la Edad Moderna a través de la Historia, Literatura y Arte • Proyecto: Género e igualdad de oportunidades. Herramientas para la participación y la intervención 	5.940,00 €
Asociación Psico-Socio-Cultural de la Mujer Arritokieta	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias 	800,00 €
Asociación Esnatu Pro Formación de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • XVIII Concurso de narraciones literarias «ESNATU» 	900,00 €
Asociación de Mujeres Izaera de Deusto-San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas - Hitzaldiak 	800,00 €
Emeki Emakume Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Emakumearen astea • Curso: Formas de gestión de las asociaciones de mujeres, «Caminando al empoderamiento» 	900,00 €
Asociación Alavesa de Mujeres con Cáncer de Mama y Ginecológico, ASAMMA	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de recuperación funcional • Conferencia: Recuperacional emocional • Conferencia: Alimentación y ansiedad 	900,00 €
Centro Cultural y de Promoción de la Mujer de Uretamendi	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de promoción de la mujer de Uretamendi ABRILOCIO 	300,00 €
Asociación Socio-Cultural de Mujeres de Zeanuri «Mazala» Zeanuriko Emakumeen Elkartea Sozio-Kulturala	<ul style="list-style-type: none"> • Emakumeen alkar ekintzarako habilesia sozialaren lanketa 	400,00 €
Asociación de Viudas de Basauri	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos • Conferencias 	900,00 €
Asociación de Amas de Casa y consumidores de Derio Sutondoan	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de la semana internacional de las mujeres • Ciclo de conferencias • Proyecto: Estimulación cognitiva 	704,00 €
Asociación Escuela de Mujeres de Durana / Duranako Emakumeen Eskola	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del día internacional de la mujer trabajadora • Visita cultural • Taller de lectura 	800,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación Psicosocial para la Igualdad Aizan	<ul style="list-style-type: none"> Jornada sobre violencia de género 	500,00 €
Asociación Cultural Mirari de Galdakao	<ul style="list-style-type: none"> Seminario: Historia del arte y mujeres 	712,00 €
Asociación Cultural de Mujeres las Murallas-Harresiak	<ul style="list-style-type: none"> Taller de manualidades con plantas Taller sobre manejo de situaciones de ansiedad Certamen concurso literario 	1.095,00 €
Asociación de Teatro Aztiak de Galdakao	<ul style="list-style-type: none"> Taller de teatro 	400,00 €
Asociación Cultural «Denok Bat Bidetik» de Urkabustaiz	<ul style="list-style-type: none"> Cursos 	400,00 €
Zornotzako Emakume Alargunen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: Participación en la asamblea estatal de asociaciones y federaciones de mujeres viudas Charlas 	990,00 €
Asociación Munduko Emakumeak / Mujeres del Mundo Babel	<ul style="list-style-type: none"> Revista cuatrimestral: Mujeres del Mundo - Munduko Emakumeak 	1.410,00 €
Asociación Cultural Emays de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias Cursos 	600,00 €
Asociación y Promoción Socio-Cultural y Cívico de las Mujeres Ekinbide	<ul style="list-style-type: none"> Seminario: Historia del arte y mujeres 	600,00 €
Asociación de Madres Alavesas A.M.A.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de lactancia materna 	600,00 €
Asociación Socio Cultural de Mujeres de las Arenas, Gizatiar	<ul style="list-style-type: none"> Curso: Formación a la junta directiva y voluntariado de la asociación Gizatiar 	720,00 €
Asociación de Mujeres Viudas de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> Conferencias Cursos 	1.200,00 €
Asociación «Kampazaulo» para la Integración de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> Talleres 	200,00 €
Asociación de Amas de Casa Iratzarri	<ul style="list-style-type: none"> Talleres 	800,00 €
Asociación Centro Formación de la Mujer del Peñascal	<ul style="list-style-type: none"> Actividades en torno al 8 de marzo Proyecto: Grupos de crecimiento personal 	600,00 €
Centro de Formación de la Mujer de Elgoibar, Haizea	<ul style="list-style-type: none"> Curso de empoderamiento desde el cuestionamiento de la sexualidad y la prevención de la violencia de género Curso: La comunicación eficaz, una herramienta para el empoderamiento Curso: Acércate al Patchwork 	2.300,00 €
Asociación de Mujeres de Iurreta - Anderebide - Iurretako Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos 	900,00 €
Bizkaiko Emakume Abertzaleen Bulegoa	<ul style="list-style-type: none"> Talleres 	1.005,00 €
Asociación Cultural de Mujeres de Lutxana	<ul style="list-style-type: none"> Cursos Semana Cultural 	600,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación Dizdiz Mungiako Emakumeen Kultur Elkarte	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos 	800,00 €
Asociación Educativa, Cultural y Recreativa, Alaitasuna	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Proyecto: Semana de la mujer y encuentro de las asociaciones de mujeres de las Encartaciones 	1.005,00 €
Asociación Sociocultural de Mujeres de Leioa, Andrak	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Género y medios de comunicación • Programas formativos 	6.000,00 €
Asociación Cristiana de Viudas de Álava Aval	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos • Ciclo de charlas y conferencias 	1.395,00 €
Fundación Centros de Cultura Popular y Promoción de Adultos	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos 	200,00 €
Asociación Cultural de Mujeres de Repélega las Amigas	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: Participación de las mujeres en las primeras vanguardias del Siglo XX 	704,00 €
Asociación de Mujeres «Pagatxa»	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: «Vivenciar la sexualidad desde el placer» 	600,00 €
Centro de Documentación de Mujeres / Emakumeen Dokumentazio Zentrua	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización y accesibilidad de la literatura gris sobre el movimiento feminista (desde el año 1975) 	3.400,00 €
Besarkada, Federación de Asociaciones/Grupos de Teatro Aficionado de Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de teatro • IV Circuito de teatro: «Mujeres en escena» 	400,00 €
Asociación Grupo de Teatro Solidario Luna Llena	<ul style="list-style-type: none"> • Taller teatral y montaje de espectáculo teatral 	300,00 €
Menagaraiko Emakume Taldea	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Didáctica para la participación asociativa de mujeres con enfoque de género en el medio rural 	1.600,00 €
Asociación Feminista Lilaton Taldea	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera popular femenina LILATON 	3.200,00 €
Asociación de Mujeres Agrarias de Álava Gure Soroa	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Las mujeres rurales, de la invisibilidad al protagonismo en nuestro entorno 	1.200,00 €
Asociación Grupo Feminista Ostadar	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario: Educación de las relaciones afectivas y sexuales 	704,00 €
Asociación de Mujeres Ema-Hitza	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación: El desarrollo de la conciencia ciudadana de las mujeres 	704,00 €
Asociación Colectivo de Coeducación Emilia Pardo Bazan	<ul style="list-style-type: none"> • Taller: Educación en valores para la etapa de educación primaria 	704,00 €
Asociación de Mujeres Lanbroa	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del número 27 de la revista Lanbroa • Seminario: Análisis de la violencia contra el feminismo II • XX Escuela de feminismo • Celebración del 8 de marzo en coordinación con otras asociaciones de mujeres 	2.920,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Barrikako Emakumeen Hitza Elkarte	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de participación en las asociaciones de mujeres de la Mancomunidad de Uribe Kosta 	5.940,00 €
Asociación Provincial de Amas de Casa del consumo Familiar, Etxeko-Andre	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro • Conferencias de Etxeko Andre • Publicación del Boletín Etxeko Andre • Cursos de empoderamiento 	3.200,00 €
Asociación Cultural de la Mujer Inola de Urduliz	<ul style="list-style-type: none"> • Taller para una comunicación no sexista 	1.110,00 €
Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, LAND@XXI	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Nuestros hijos y las nuevas tecnologías • Sesión de cuentacuentos dirigida al público juvenil para sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres • Curso de defensa personal femenina 	1.305,00 €
Asociación de Mujeres Andre Berri	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Charlas • Talleres 	704,00 €
Asociación de Amas de Casa y consumidoras Zoko Maitea	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia: Difusión de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a las mujeres • Cursos 	704,00 €
Asociación Grupo Cultural de Mujeres de Sanfuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de habilidades sociales para la gestión de asociaciones de mujeres • Celebración del XX Aniversario de la Asociación • Proyecto: Género y medios de comunicación 	7.395,00 €
Zaratamoko Andreen Elkarte Soziokulturala «Enarria»	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: Mujer y familia, un recorrido por las relaciones familiares a través del genograma 	704,00 €
Asociación Cultural Erabide de Galdakao	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos 	50,00 €
Red de Mujeres del Medio Rural de Alava	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de formación: Desarrollo rural, género y participación • Transcripción del XI Encuentro de la Red de mujeres 	3.000,00 €
Asociación Pro-Mujer Eraldatzen	<ul style="list-style-type: none"> • Foro sobre corresponsabilidad en los diferentes ámbitos de actuación de las mujeres • Escuela de empoderamiento y prevención de las violencias hacia las mujeres • Ciclo de talleres de empoderamiento y capacitación en género e igualdad de oportunidades en contextos cotidianos y de salud de las mujeres 	2.200,00 €
Asociación de Mujeres Hutsunea Betez	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres 	800,00 €
Asociación de Amas de Casa de Basauri Ate Zabalik	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Cursos 	1.005,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación Centro Social de Mujeres Itzatu	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de formación para la participación con enfoque de género • Aulas culturales Itzatu: «Ellas tienen la palabra» • Teatro formativo • Proyecto de formación: Encuentro con la cultura de los pueblos 	3.800,00 €
Asociación de Mujeres Gitanas y Payas «Romi Bidean»	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas • Talleres • Escuelas de madres 	1.500,00 €
Asociación Estudios y Centro de Documentación para las Libertades Sexuales, Aldarte	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación: Empoderamiento y lesbianismo. Integra la diversidad sexual en tu trabajo por la igualdad • Exposición itinerante: «En Tránsito, entre el secreto y la visibilidad 1977-2007» • Charlas divulgativas e informativas • Elaboración y difusión del cuaderno de divulgación: «Historia y presente de la maternidad en las mujeres lesbianas» 	3.720,00 €
E.H.A.F. - Euskal Herriko Alargunen Federazioa / Federación de Mujeres Viudas del País Vasco - F.E.V.I.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso participativo con enfoque de género 	6.000,00 €
Asociación de Viudas de Llodio «Avillo»	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Jornada: «Ley 40/2007 y sus modificaciones e incidencia en la realidad» 	4.800,00 €
Acambi, Asociación de Cáncer de Mama de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres 	1.005,00 €
Asociación Cultural de la Mujer Itzartu	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: Las mujeres en la Historia • Taller de publicidad y sexismo • Curso: Como mejorar día a día mi concentración y memoria • Curso: Autodefensa para mujeres 	1.900,00 €
Asociación en defensa de Los derechos de la Mujer Trabajadora	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña 8 de marzo. Día internacional de la mujer trabajadora • Conferencia internacional de Mujeres Trabajadoras 	300,00 €
Asociación de Mujeres Gure Izarrak	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña: Día 25 de noviembre contra la violencia de género • Campaña: Día internacional de la mujer trabajadora • Taller de habla hispana para inmigrantes • Proyecto: Semana Puertas Abiertas. Campaña captación socias • Actividades de formación encaminadas a mejorar el funcionamiento de la asociación • Taller de corte y confección 	1.005,00 €
«Emagin» Emakumearen Inguruko Ikerkuntza Sustatzeko Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Emakumeentzako eskola feminista: Ekonomia Feminista eta Herritartasuna 	1.200,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Hitzez Baserriko Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Talleres 	1.005,00 €
Asociación Cultural de Promoción de la Mujer Solastiar	<ul style="list-style-type: none"> • Charla: Mujer y género • Campaña: Día internacional de las mujeres, 8 de marzo • Campaña: Día contra la violencia de género, «25 de noviembre», cine-forum • Charla: «Derechos humanos» • Día del amo y ama de casa, «8 de octubre», café-teatro 	900,00 €
Asociación de Mujeres Gitanas Sim Romi	<ul style="list-style-type: none"> • VI Jornadas de las mujeres gitanas Sim Romi • Elaboración de material de sensibilización y promoción de las mujeres gitanas de la CAE 	1.305,00 €
Asociación de Mujeres Cristianas Arnasatu	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas «Arnasatu»: «La salud en las mujeres II» 	800,00 €
Asociación Ampea de Mujeres Profesionales y Empresarias de Álava	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de información en la Web de Ampea • Campaña en prensa 	600,00 €
Asociación de Insercción Social Entzutekoa	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de euskera • Taller de formación • Taller de autoestima 	800,00 €
Asociación Socio-Cultural Asamblea de Mujeres de Ermua	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para fortalecer la plataforma por un servicio integral de atención a personas dependiente de Ermua 	2.720,00 €
Asociación de Mujeres Boga-Boga	<ul style="list-style-type: none"> • Aurre emateko trebetasunak 	800,00 €
Centro Cultural de las Mujeres de Mamariga	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Cursos 	800,00 €
Elorri-Lore Andreen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de empoderamiento 	1.410,00 €
Asociación de Mujeres Aletu de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la situación de la mujer en la Edad Media a partir de la Historia, la Literatura y el Arte en el País Vasco 	900,00 €
Asociación de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de Gipuzkoa, Katxalin	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de formación y atención del grupo de voluntariado • Conferencias • Programa de información, acogida, apoyo y mantenimiento del movimiento de la asociación 	1.200,00 €
la Liga de la Leche de Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias informativas durante el año y semana mundial de la Lactancia Materna • Apoyo madre a madre para la Lactancia materna - 2010 	800,00 €
Asociación Cultural para la Mujer Killirikupe	<ul style="list-style-type: none"> • Ikastaroak: «Gizonezkoen eta emakumezkoen arteko harremanak» 	1.005,00 €
Asociación de Viudas de Eibar Altzoa	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Jornada: «Ley 40/2007 y sus modificaciones e incidencia en la realidad cotidiana de las viudas» 	5.340,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación de Mujeres de Beasain Asmube	<ul style="list-style-type: none"> • Documento audiovisual: «Encuentros abiertos, acción y reflexión por y para las mujeres del Goierri» • XX Aniversario de la fundación de Asmube - Asociación de mujeres de Beasain con el fin de fomentar la participación de las mujeres en el ámbito cultural y asociativo 	4.800,00 €
Asociación Provincial de Amas de Casa y consumo Familiar de Gipuzkoa Aranzazu	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada: Mujer y siglo XXI, del franquismo a la democracia • Jornada: Ley integral contra la violencia de género, derechos que concede en el ámbito laboral, educativo, social y económico 	900,00 €
Asociación Sociocultural Salinera de Santa Ana	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio asociativo • Talleres participativos 	400,00 €
Asociación de Promoción de Empleo Gremioak	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Género e igualdad de oportunidades. Herramientas para la participación y la intervención 	8.075,00 €
Kukubedarra, Urdaibaiko Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Por la corresponsabilidad en Urdaibai. Planificación del territorio y transporte facilitador 	1.005,00 €
Asociación Socio Cultural de Mujeres Bagabiltza	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación profesional y ocupacional para las mujeres 	10.080,00 €
Asociación Cultural de la Mujer Araldi	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Género e igualdad de oportunidades. Herramientas para la participación y la intervención 	4.920,00 €
Bagabiltza Fundazioa	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada / Congreso de asociaciones de mujeres de Bizkaia • Taller de aprendizaje de una jardinería ecológica y compostaje 	12.000,00 €
Asociación Argitan Emakumeentzako Aholku Etxea	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada: «Juguetes no sexistas» • Campaña antiagresiones sexistas: «La fiesta, las noches también son nuestras» • Campaña 8 de marzo, día internacional de las mujeres. Mesa redonda: «La crisis tiene rostro de mujer» 	1.900,00 €
Asociación de Mujeres Iankume de Ortuella	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para mujeres en situación de exclusión social 	800,00 €
Asociación de Mujeres Emaisia de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> • «Hezkidetzeta eta hezkuntza ez formala» ikastaroa • Genero taldeko jarduerak, laburmetraia 	2.680,00 €
Asociación de Mujeres Mirra	<ul style="list-style-type: none"> • III World Café de Euskadi para la Igualdad: «Innovar en el concepto de independencia» • Cursos de Liderazgo de la Mujer: «Energía Femenina, innovación y acción» • Proyecto: «Integrando visiones asociativas» 	2.000,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación de Mujeres del Pueblo de Basauri	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de sensibilización y concienciación sobre la violencia contra las mujeres en el municipio de Basauri 	1.095,00 €
Asociación Socio Cultural Kimetz	<ul style="list-style-type: none"> • Tertulias literarias • Actividades realizadas en torno al 8 de marzo • Documento audiovisual: Encuentros abiertos, acción y reflexión por y para las mujeres del Goierri • Charla: «Mirar un cuadro» • Certamen literario • Proyectos: Encuentros abiertos: Acción y reflexión por y para las mujeres del Goierri • La comunicación para la negociación en clave de género • Formakuntza-sentsibilizazio hitzaldia: «Emaztea, ama edo monja» género ideologia frankismo garaian eta egungo oinordetza • Ciclo de sesiones de cine con perspectiva de género 	5.340,00 €
Asociación Terapéutica Sanpor	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos • Talleres 	600,00 €
Asociación para la Promoción de la Mujer «Emakume - la Mujer»	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para impulsar la participación de la carrera Lilaton y el Día de la Mujer 	600,00 €
Asociación Cultural de Mujeres Oletako Briska Taldea	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres 	300,00 €
Asociación para la igualdad entre los sexos «Plazandreak»	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y actuaciones dentro del Feministaldia 10' 	4.920,00 €
Asociación Mujeres Gitanas del País Vasco «Chanelamos Adikerar»	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Red Social de Asociaciones de Mujeres Gitanas 	1.800,00 €
Andraizea Dimeko Andreen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> • Ikastaroak • Sentsibilizazio kanpaina 	900,00 €
Centro Cultural Recreativo de la Mujer Uztai-Belar	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: «Red de Mujeres sabias» • VII Encuentro de asociaciones de mujeres de Gipuzkoa 	6.630,00 €
Federación Red de Asociaciones de Mujeres de Gipuzkoa «Redagi»	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración de una guía de formación y experiencias 	9.120,00 €
Asociación de Mujeres «Hegaldi»	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: «Formación para la participación con enfoque de género. Didácticas para la participación» 	11.280,00 €
Centro de Planificación Familiar Natural Itsas-Berri	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Enseñanza de la P.F.N. 	200,00 €
Emakin - Asociación por la Igualdad entre Mujeres y Hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Elaboración de material para la campaña de divulgación de la Casa de las Mujeres - Donostiako Emakumeen Elkartearen difusioa 	5.040,00 €

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación de Promoción de la Mujer Etxe-Barrukoak	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: «¿Hasta cuándo sin derechos?» 	1.900,00 €
Asociación Sociocultural Mujeres de Erandio	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de concienciación: «Tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres» Proyecto de divulgación: «Realización de la revista de la Asociación» 	900,00 €
Asociación de Mujeres Inmigrantes «Garaipen»	<ul style="list-style-type: none"> Taller de autodefensa feminista Taller de teatro 	2.300,00 €
Gaurko Andreak Berdintasunaren Aldeko Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: Formación para la participación con enfoque de género 	4.000,00 €
Euskal Herriko Bilgune Feminista	<ul style="list-style-type: none"> Emakumeon kontrako inderkeriari emakumeon erantzuna artikulatu jai espazioetan 	1.005,00 €
Asociación de Familias Monoparentales de Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización sobre la problemática de las familias monoparentales 	500,00 €
Fundación Centro de Promoción de la Mujer de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de formación con mujeres inmigrantes: Talleres de comunicación 	2.000,00 €
Asociación de Mujeres Safa	<ul style="list-style-type: none"> Taller de corresponsabilidad 	696,00 €
«Iacasiun» Asociación de Mujeres latinas	<ul style="list-style-type: none"> Taller de corresponsabilidad 	696,00 €
Voz-Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto: Enseñanza del idioma castellano al colectivo de mujeres árabes aplicado a la formación de los DDHH y violencia de género Ciclo de charlas y tertulias dirigidas a todas las mujeres extranjeras 	2.000,00 €
Asociación de Mujeres «I-Romi»	<ul style="list-style-type: none"> Programa dirigido a mujeres jóvenes gitanas: «Busca tu proyecto, encuentra tu sentido» 	1.005,00 €
Asociación de Mujeres Argiri	<ul style="list-style-type: none"> Actos festivos reivindicativos a favor de la igualdad 	10.080,00 €
Hiru Kanale, Emakumeen Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> Actos festivos reivindicativos a favor de la igualdad 	10.080,00 €
Asociación Cultural Grupo Teatral Izarraitz Zuria	<ul style="list-style-type: none"> Curso de expresión y creación teatral 	200,00 €
Asociación de Mujeres Emelka de las Carreras	<ul style="list-style-type: none"> Taller de sexualidad Taller de contrapublicidad y exposición Fotográfica Taller de igualdad de oportunidades 	2.000,00 €

4.7. Asesoramiento y apoyo a empresas

La distribución de competencias relativas al ámbito laboral entre las diversas administraciones de la CAE, la falta de alguna de ellas, etc. hacen que el trabajo de Emakunde en esta materia se concentre en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas.

4.7.1. Planes de Igualdad: Informes y Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes.

Así mismo, se ha asesorado a distintas entidades en la elaboración de protocolos de prevención y tratamiento de casos de acoso sexual.

Por otro lado, se ha elaborado un protocolo para combatir el acoso sexual y sexista o por razón de sexo en el trabajo en empresas de más de 50 personas en plantilla tras haberse contrastado con diferentes departamentos del gobierno.

4.7.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia técnica para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a trece empresas que se enumeran a continuación:

RELACIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDADES BENEFICIARIAS	Cuantía de la subvención (en euros)
ECLAT LIMPIEZA, S.A.	8.000,00
DIGITAL MOBILES, S.L. (DIGITALAK)	4.000,00
CEAR EUSKADI	8.549,00
ACERIA DE ÁLAVA, S.A.	7.265,00
ASOCIACIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL «MARGOTU»	8.642, 00
BEROHI S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL	4.125,00
ELDU, S.A.	4.937,50
TUBACEX, S.A.	4.225,00
TXINDORRA KONTSULTORIA, S.L.	3.492,50
AUTOBUSES CUADRA, S.A.	6.000, 00
ARTECHE CENTRO DE TECNOLOGÍA, A.I.E.	4.675,00
FUNDACIÓN GIZAKIA	6.600, 00
CENTRO SOCIO SANITARIO CRUZ ROJA - Residencia Irun	5.874,00
TOTAL SUBVENCIONADO	76.385,00

Entre ellas se encuentran siete empresas, una consultoría, una cooperativa y cuatro organizaciones de intervención social. Respecto a su implantación territorial, tres están en Álava, tres en Gipuzkoa y siete en Bizkaia. Hay un equilibrio entre empresas industriales que emplean un gran número de hombres y empresas del tercer sector y de asociaciones y fundaciones con un mayor número de mujeres empleadas y mayoría también entre las personas que son usuarias de los servicios que prestan. La diversidad de las entidades subvencionadas permite esperar que el impacto social de las intervenciones derivadas de la puesta en marcha de los planes de igualdad se de en entornos muy diferenciados y que en el futuro tenga un efecto multiplicador importante en la sociedad en términos tanto de la calidad de los servicios prestados como de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas, como de reducción de la desigualdad en el acceso a recursos sociales y económicos de mujeres y hombres.

4.7.3. Seguimiento de las Entidades Colaboradoras

Se ha realizado el seguimiento de las Entidades Colaboradoras en virtud del Decreto 424/1994, que exige la entrega del informe de seguimiento correspondiente al año 2009 así como el plan de trabajo para el 2010.

Así mismo, se ha realizado el seguimiento de las entidades que han recibido y justificado la subvención por parte de Emakunde en convocatorias anteriores, solicitándoles el cumplimiento del compromiso de seguir trabajando hasta convertirse en Entidad Colaboradora. Los reconocimientos de Entidad Colaboradora concedidos en el año 2010 han quedado recogidos en el apartado 2.4.2.

4.7.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Se han valorado las solicitudes de dos empresas solicitantes y las dos han sido acreditadas como Consultoras Homologadas para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres en empresas y entidades, al amparo del Decreto 105/2004. Estas empresas son las siguientes:

- Abella Legal (Global Symmetry, S.L.)
- Betean Auditoría, S.L.P

Asimismo, se ha organizado una jornada de contraste con las Consultoras Homologadas en relación con la nueva metodología diseñada por Emakunde para el diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en las empresas. Esta metodología fue presentada durante el 2009 a las empresas para su testado. Asimismo, tras valorar las aportaciones de las consultoras Emakunde ha actualizado dicha metodología.

Durante el año 2010 se ha tramitado por parte de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer el proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se regula la homologación de entidades consultoras, al objeto de eliminar el requisito de que poder ser homologada la entidad contase con al menos tres personas trabajadoras al constatarse que este requisito no respondía en el momento actual a criterios de eficacia, calidad y profesionalidad. La modificación fue objeto de aprobación por el Consejo de Gobierno en su sesión del 28 de diciembre de 2010 y habiéndose publicado en el BOPV de 13 de enero de 2011.

Por último, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación.

4.8. Ejecución de programas

4.8.1. Nahiko

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a Educación Primaria. Comenzó su andadura en 2003 centrándose en el 3^{er} ciclo de Educación Primaria (10 - 12 años). Y durante el 2010 se ha dado comienzo a una nueva fase experimental del programa, que durará hasta 2012. Esta nueva fase está dirigida al 1^{er} ciclo de educación primaria, a las alumnas y alumnos de 1^o y 2^o de primaria. En esta nueva fase experimental participarán 29 centros de la CAE, un total de 1084 alumnas y alumnos.

Las actividades concretas llevadas a cabo en el marco de este programa este año han sido:

- Apoyo a través de asesoramiento y seminarios dirigidos al profesorado para los centros educativos que estén implantando el programa Nahiko en el 2^o o 3^o ciclo de Educación Primaria. Continuando con lo realizado el último trimestre de 2009, como al finalizar la fase experimental del 2^o ciclo de primaria varios centros plantearon su interés de continuar implantando el programa Nahiko por su cuenta, para los centros y para los Berritzegunes que les asesoran se ha continuado con un programa de apoyo y formación dirigido al profesorado y consistente en seminarios de formación en los que se presentan y trabajan los materiales correspondientes a unas determinadas unidades didácticas y se expone un tema con la participación de una persona experta al hilo de los contenidos de estas unidades. En el año 2010 se han desarrollado dos seminarios de este tipo.
- Formación del profesorado. Se ha realizado el primer seminario dirigido al profesorado de los centros participantes en la nueva experiencia piloto 2010-12 y los berritzegunes. En este seminario se ha contado con personas expertas con el fin de posibilitar la reflexión del grupo en torno a cuestiones tan importantes como los modelos y referentes de chicos y chicas, el cuerpo de niños y niñas y la importancia de prevenir el maltrato desde la escuela.
- Sensibilización del alumnado. Se organiza en torno a una unidad didáctica trimestral que consta de una serie de cuadernos de trabajo para el alumnado y para el profesorado, materiales y juegos complementarios en diferentes formatos y un cuaderno familiar para las actividades familiares en casa. En 2010, se ha diseñado la primera unidad didáctica dirigida a 1^o de primaria cuyo tema central es «el cuerpo».
- Sesión trimestral en cada centro: Como parte también de la nueva experiencia piloto, y con el objetivo de reforzar la labor de sensibilización del alumnado

realizada a través de las intervenciones del propio profesorado en el aula, se organizan lo que denominamos sesiones especiales con el alumnado. En concreto, en 2010 se ha llevado a cabo un taller correspondiente con la primera unidad didáctica trabajada, «el cuerpo» y las dinámicas desarrolladas han sido las siguientes: taller de luces y sombras, taller de juegos y cuentos. Para ello se ha contado con el personal especialista previamente seleccionado y formado que ha sido el encargado de impartir estas sesiones especiales en los 29 centros participantes.

- Sensibilización de las familias. En cada uno de los centros participantes se ha realizado con las familias del alumnado participante una sesión en el primer trimestre del curso escolar 2010-11 comenzando con la nueva experiencia piloto. Para ello, se ha contado con el personal especialista previamente seleccionado y formado. Se reflexiona sobre las desigualdades y la necesidad de educar a chicas y chicos en igualdad así como sobre las cuestiones concretas correspondientes a la primera unidad didáctica.

4.8.2. Gizonduz

Gizonduz, iniciativa pionera e innovadora impulsada por Emakunde, dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres y a crear una masa crítica suficiente entre ellos que posibilite mayores avances en el logro de dicho fin.

La iniciativa está encaminada a la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados en pro de la igualdad de mujeres y hombres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2010 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Administración del espacio web especializado en hombres por la igualdad (www.euskadi.net/gizonduz). Este contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone, también, de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades. Se ha

continuado actualizando y administrando no sólo la web, sino también los perfiles que Gizonduz dispone en *You tube* y en *Facebook*. A lo largo de 2010 Gizonduz ha recabado más de 4600 amistades en *Facebook*.

- Distribución de la mochila Gizonduz para padres. En septiembre de 2008 se presentó esta mochila y a lo largo de 2010 unos 10.000 padres la han recibido, a través de los y las matronas y de los órganos competentes de las diputaciones forales en materia de adopción. En ella se incluyen un conjunto de materiales de sensibilización dirigidos a dar pautas sobre cuestiones relacionadas con el cuidado y la paternidad, así como a aportar claves para reflexionar sobre la influencia de la figura paterna en la transmisión de valores no sexistas. En concreto estos materiales, en cuya elaboración se ha contado con el patrocinio de Caja Laboral, son los siguientes: el documental «Aitak», el cuento «El Secreto de Aita», la guía «Padres en Igualdad», la guía «Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades», el juego «Berdinometroa», una pegatina para colocar en el coche y el periódico Gizonduz.
- Programa de sensibilización y formación. En marzo de 2010 se puso en marcha la segunda edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Existen dos tipos de cursos, los programados, aquellos en los que están predeterminados de antemano los aspectos principales del curso (contenidos, características, calendario, lugar e idioma de realización, etc.); y los no programados o «a la carta», que se realizan a la medida de la demanda, tanto en cuanto a la extensión y los contenidos, como por lo que respecta al lugar de realización y a las personas destinatarias. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, de la criminalidad, etc. En 2010 se han impartido 330 horas de formación a través de 84 cursos presenciales en los que han participado 895 hombres y 900 mujeres. Además, 83 hombres y 52 mujeres han participado en la segunda edición del curso de formación on-line de 60 horas de duración y otras 245 personas (46 hombres y 199 mujeres) han finalizado satisfactoriamente el curso on-line de sensibilización de 8 horas de duración. El grado de satisfacción ha sido muy alto y destaca el hecho de que la gran mayoría de las personas participantes han considerado útiles los cursos tanto para su vida personal como profesional.
- Difusión de máster, postgrados universitarios sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad. Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres

en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del boletín electrónico y del espacio web de Gizonduz.

- Otras actividades de sensibilización. Con el fin de dar a conocer la iniciativa, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participando en numerosas actividades de sensibilización (conferencias, jornadas, congresos, etc.).

A este respecto cabe destacar, por un lado, la organización de la Jornada «Políticas públicas para promover la implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia contra las mujeres», en la que participó el Delegado del Gobierno contra la Violencia de Género, la Directora de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género y la Directora de Emakunde. Y por otro lado, el seminario «Los hombres ante el reto de la corresponsabilidad» que se organizó en el marco del curso de formación on-line de Gizonduz y que contó con la participación en calidad de ponente y dinamizador del sociólogo Paco Abril. Ambos actos fueron retransmitidos en directo por internet a través de Irekia.

- Asimismo, es reseñable la participación de Emakunde en una sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Parlamento de Navarra para informar sobre el desarrollo de la iniciativa. Como consecuencia de dicha participación, el Parlamento aprobó una moción suscrita por todos los grupos parlamentarios en la que instaba al Gobierno foral a poner en marcha una dinámica de cara a incorporar a los hombres al trabajo a favor de la igualdad.

4.9. Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a particulares y a los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La tramitación del Anteproyecto de Ley de Creación del Consejo Vasco de las Mujeres para Igualdad (previsto en el artículo 25.4 de la Ley 4/2005), estando en este momento a la espera de su valoración por parte de la Presidencia.
- La tramitación del anteproyecto de Decreto de modificación del Decreto que regula la homologación de entidades consultoras. Se aprobó por el Consejo de Dirección de Emakunde en la sesión de 9 de junio de 2010, por el Consejo de Gobierno del 28 de diciembre de 2010 y se publicó en el B.O.P.V. el 13 de enero de 2011.
- La elaboración y tramitación del borrador de anteproyecto de Ley de modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Tras la aprobación por el Consejo de Dirección el 22 de diciembre de 2010, se está a la espera de la evacuación de los informes preceptivos.
- La elaboración y tramitación del borrador de proyecto de Decreto de modificación del Decreto por el que se crea y regula el Premio Emakunde a la Igualdad. El Consejo de Dirección también lo aprobó el 22 de diciembre de 2010 e, igualmente, se está a la espera de la evacuación de los informes preceptivos.
- La emisión de informes relativos a la Evaluación Previa de Impacto de Género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Entidades Locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.

- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La tramitación de proyectos de Resoluciones de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, etc.) respecto a las subvenciones de carácter concursal del Instituto:
 - para el fomento del asociacionismo,
 - para ayuntamientos y otros entes locales,
 - para empresas y entidades privadas para la contratación de consultoras homologadas,
 - para la realización de trabajos de investigación,
 - para la elaboración de proyectos de publicación de trabajos de investigación,
 - para la realización de los masters en intervención familiar y en intervención y mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social.
- La tramitación de las subvenciones nominativas a favor de las entidades siguientes:
 - a Baleuko, S.L., para la realización, producción y distribución de la película «Izarraren argiak»,
 - al Centro de Documentación de Estudios de la Mujer para la celebración del XVII Encuentro de Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres,
 - a la Universidad del País Vasco para impartir el «Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres», curso 2010-2011.
- La tramitación de una subvención directa por parte del Consejo de Gobierno para financiar el premio a la mejor mujer realizadora del 2º Festival de Cine Internacional Filme sozialak.
- La tramitación de la convocatoria y resolución del Premio Emakunde 2010, así como su gestión.
- La tramitación del convenio con EITB con objeto de llevar a cabo la Campaña «las cifras no engañan. Comparte tu responsabilidad».
- La finalización de la tramitación de los dos expedientes sancionadores iniciados en 2009, originados ambos en la negativa a colaborar con la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres. El correspondiente a Horizon Venture Global, S.L., finalizó mediante la publicación en el B.O.P.V. de la Resolución por la que se resuelve el procedimiento y el relativo a la Sociedad Gastronómica Recreativa Txoko Eder mediante la Resolución de ejecución de Sentencia que sustituyó la sanción de multa por la de apercibimiento
- La atención y canalización de asuntos particulares sobre situaciones personales en materia de conciliación de la vida laboral y familiar y otras en materia laboral, de prestaciones de seguridad social, servicios sociales, asistencia jurídica y separación, nulidad y divorcio.

4.10. Estudios, investigaciones, publicaciones

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE

La Ley 2/1988 de creación de Emakunde impone la obligación de realizar anualmente un informe general sobre la situación de mujeres en la CAE. El objetivo principal de este informe es poner a disposición de las administraciones públicas de las organizaciones y agentes sociales, un conjunto de datos seleccionados en función de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres y facilitar así el diseño y la planificación de programas públicos. Tiene también vocación de información y sensibilización de la ciudadanía.

La actualización continuada de los diversos indicadores incluidos en el Informe permite no sólo describir las condiciones sociales actuales sino también contribuye al conocimiento de los procesos de cambio que se desarrollan a lo largo del tiempo. El *Informe sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi 2010* es una recopilación de una serie de indicadores que describen el posicionamiento de mujeres y hombres dentro de la sociedad vasca. Este informe introduce dos novedades respecto a los anteriores, el año de referencia y la ordenación de los ámbitos de análisis. El año de este informe no hace referencia al periodo que se diagnóstica sino al de la elaboración de la recopilación, así, recoge los últimos datos publicados para 2010. Además, el presente informe conjuga el orden del sistema de indicadores habitual con la organización por áreas de las medidas recogidas en el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la IX Legislatura aprobado en Junio del 2010.

La metodología de trabajo consiste fundamentalmente en la actualización de los principales indicadores recogidos en ediciones anteriores a fin de ofrecer una perspectiva evolutiva pero también se incorporan nuevos indicadores en función de su especial relevancia en cada materia. La información recogida en el informe proviene de fuentes oficiales correspondiente a organismos autonómicos, estatales y europeos, en particular los institutos especializados en la elaboración de estadísticas¹¹.

Otras actividades complementarias que contribuyen a un mejor conocimiento de la realidad social son la convocatoria de subvenciones para la publicación de trabajos y de becas para la realización de investigaciones así como el mantenimiento y gestión del Centro de Documentación que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

11 Informe disponible en la página web de Emakunde. www.emakunde.euskadi.net

4.10.1. Convocatoria de Subvenciones y Becas

En convocatorias anteriores, Emakunde tenía una línea subvencional cuyo objeto era la publicación y realización de trabajos de investigación y acciones piloto que favoreciesen la igualdad entre mujeres y hombres. Valorada la gestión y los resultados de ejercicios anteriores, para el año 2010 se ha considerado mantener únicamente como línea subvencional la publicación de trabajos de investigación y regular mediante la modalidad de becas la realización de trabajos de investigación sobre todo para ámbitos que hasta ahora no habían sido debidamente abordados.



Presentación del libro de Rosario Morejón «Género, Autoeficacia y proyección profesional. La transición Universidad - Mundo Laboral»

A la convocatoria de subvenciones a proyectos de publicación se presentaron 10 proyectos de publicación y tras el análisis y evaluación de las publicaciones presentadas, la relación de proyectos de publicación beneficiarios son los siguientes:

Nº EXPTE	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	CUANTÍA MÁX.
P1/2010	Universidad de Deusto	Género, Autoeficacia y proyección profesional. La transición Universidad - Mundo Laboral	6.309,00 €
P6/2010	Dordoka	La mujer en las Artes Escénicas en el País Vasco. Siglo XX	13.691,00 €

En la convocatoria de tres becas para la realización de trabajos de investigación, el objeto de investigación de cada una de ellas versa: Beca tipo 1: el análisis y evolución de la trayectoria profesional de las mujeres y su identificación en los distintos ámbitos de conocimiento en la CAE; Beca tipo 2: el análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales económicos y en la seguridad; Beca tipo 3: el análisis de la presencia e identificación de las mujeres o grupos de mujeres en actividades de formación, creación, producción, distribución, innovación en el sector cultural y/o artístico en la CAE en el momento actual.

En la Beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 6, en la beca tipo 2, el número ascendió a 15 y en la beca tipo 3, se presentaron 7 y efectuadas la valoraciones y realizadas las entrevistas se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. Los temas objeto de las becas adjudicadas son:

BECA TIPO 1	TÍTULO	CUANTÍA
B1/01/2010	Trayectoria profesional de las mujeres en Euskadi: Análisis de evolución e identificación de casos de éxito	23.333 €
BECA TIPO 2	TÍTULO	CUANTÍA
B2/10/2010	La realidad de las mujeres inmigrantes ante la intervención sociosanitaria en la CAE	23.333 €
BECA TIPO 3	TÍTULO	CUANTÍA
B3/05/2010	Emakume artisten elkarlanerako joera ete emakumeen mugimendu antolatuaekin harremanak	23.333 €

Se ha procedido al análisis de la documentación y memorias relativas a la justificación de las subvenciones concedidas en el pasado año 2009, el resultado de las mismas fue satisfactorio, los trabajos de investigación y acciones piloto se realizaron según lo previsto si bien en tres casos hubo que aplicar disminuciones en las ayudas concedidas por falta de justificación de gastos y tras la adjudicación de las subvenciones dos proyectos de trabajos de investigación fueron objeto de renuncia por parte de las entidades beneficiarias.

4.10.2. Publicaciones

Memoria Emakunde 2009

1000 ejemplares en papel, edición bilingüe.

«Guía del lenguaje para el ámbito de la cultura»

3.500 ejemplares en papel.

«Desigualdad en la trayectoria y situación profesional de las mujeres en la CAE. Coste relativo de la pérdida de talento femenino»

500 ejemplares en papel, edición bilingüe.

«NAHIKO»

Se ha llevado a cabo una edición limitada del material del programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia para el 2º ciclo de primaria los cursos 3º y 4º de primaria, 75 ejemplares y para el 3º ciclo de primaria, los cursos 5º y 6º, 25 ejemplares (juegos, recursos y guías didácticas). Edición bilingüe.

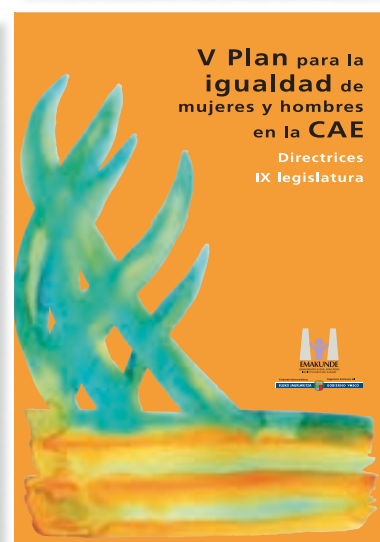
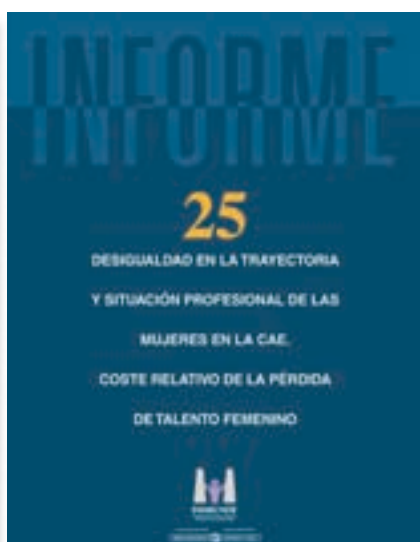
«V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE. Directrices IX legislatura»

2.000 ejemplares en papel, edición bilingüe.

CD- Guía de acciones del V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.

2.000 unidades, edición bilingüe.

Portadas de diferentes publicaciones



4.11. Centro de documentación

El Centro de Documentación ha realizado las labores habituales de gestión y mantenimiento (adquisición de fondos, catalogación e indización, control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas, etc.) y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Respuesta por carta, fax, correo electrónico, teléfono o en persona a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos «a la carta», tanto para el personal de Emakunde como para los usuarios externos.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos, etc.

El Centro, además de la atención y préstamo al propio personal de Emakunde, que en 2010 ha sumado 309 consultas (con un total de 96 libros y 55 documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom- prestados), ha atendido 298 consultas externas, de las cuales un 15 % (43 peticiones) procedían de otras Comunidades Autónomas. Las consultas internas han aumentado un 4 % con respecto al número de consultas internas del año 2009 (299 consultas en total). Este ligero aumento en las consultas se ha reflejado en todo tipo de consultas, pero no así en el material prestado, que ha descendido en más de la mitad en el número de libros prestados (2009: 214 libros; 2010: 96 libros). Este ligero ascenso de la consulta interna es un reflejo del aumento de personal que se inició en el 2008 y que ha supuesto un aumento del personal técnico que compone Emakunde. Aunque haya descendido el número de libros prestados, sin embargo se ha elevado el préstamo de material audiovisual (dvd y cd-rom) que en muchos casos ha sustituido al video y a los libros (2009: 40; 2010: 55). En lo que se refiere a las consultas externas, cabe mencionar, también, que de las peticiones atendidas, 7 son procedentes de otros Países.

Con respecto al curso anterior, durante el 2010 (298 consultas externas) se ha dado un ligero descenso en comparación con el año 2009 (331). Por otro lado, las peticiones efectuadas a través del correo electrónico han supuesto un 75 % del total, experimentando este medio de consulta un ligero ascenso respecto al 2009 (72,50 %). Los volúmenes prestados al exterior han sido 65 libros, 5 videos y 30 CDs o DVDs. Se ha experimentado un importante descenso del número de libros prestados, que es compensado por el aumento del préstamo de documentos audiovisuales (sobre todo CDs o DVDs.). Ligado con el fuerte ascenso del correo electrónico como medio de consulta al Centro, tal como se ha apuntado en años anteriores, se sigue constatando que cada vez son más las consultas que piden o son satisfechas con el envío de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos en formato pdf o word), la mayor parte documentos también

publicados por Emakunde en papel, pero que están agotados o sólo se encuentran publicados en este formato. La consulta en sala o en persona ha experimentado un ligero descenso con respecto al 2009 (descendiendo del 20% del total en el 2009 al 18% en el 2010). En resumen, el correo electrónico se ha consolidado como el instrumento principal, tanto para las consultas como para la obtención de la documentación, en detrimento de la consulta en sala o de la obtención de documentación en papel. El descenso de las consultas externas era un hecho que se estaba confirmando desde el 2003 con algunos repuntes en el 2006 y en el 2008. Este descenso va ligado a la cada vez mayor presencia de los documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde (documentos o publicaciones que antes eran prestadas pero que ahora es posible descargarlas desde la página web) como en nuestro catálogo del Centro de Documentación (publicaciones internas, externas, etc.)

Las consultas telefónicas atendidas durante el 2010 han sido 762, una cifra notablemente inferior al 2009, en el que fueron 937 las consultas realizadas. Se mantiene el descenso de las consultas telefónicas experimentado durante los últimos años. Esto se debe a la utilización de las usuarias y los usuarios de la página web en donde pueden encontrar la información que les interesa, sin que tengan que llamar a nuestro Instituto para preguntar sobre cualquier documento o información. La distribución de estas consultas es irregular a lo largo del año, pero muy significativa como en los años anteriores: el mayor número de llamadas se ha concentrado en octubre, noviembre, mayo y marzo en orden descendente. Los meses de octubre y noviembre concentraron el mayor número de consultas, lo cual nos indica el creciente impacto mediático y la proyección social que ha adquirido en los últimos tiempos la efeméride del día *25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. El mes de marzo sigue siendo un mes con un elevado número de consultas telefónicas, coincidiendo con el Día internacional de la mujer, el 8 de marzo. Mayo también fue un mes importante, debido a gran cantidad de peticiones procedentes de estudiantes universitarios.

Continuando en el apartado de consultas externas, los primeros cuatro meses del año 2010 fueron el periodo de mayor afluencia de personas usuarias externas en nuestro Centro con diferencia, tanto en sala como en préstamo de libros (debido al Día internacional de la mujer). A pesar de ello, en general el número de consultas externas ha descendido durante la mayoría de los meses (a excepción de abril y julio). Como comentábamos anteriormente, las consultas y peticiones en relación al 25 de noviembre se inician a partir de septiembre y alcanzan su apogeo en octubre. Las usuarias y usuarios del centro no esperan al mes de noviembre para hacer sus peticiones lo cual es de agradecer para la gestión y para responder satisfactoriamente a dichas peticiones.

En resumen, las consultas internas se han incrementado ligeramente con respecto al año anterior y las consultas externas han descendido. Por primera vez en la historia del Centro de Documentación, las consultas internas superan a las externas,

lo cual nos lleva a la reflexión de que el centro debe buscar otros medios para hacerse conocer entre el sector universitario, investigadores, etc. para que conozcan nuestros fondos. A pesar de que el catálogo es accesible por internet a través de la renovada página de Emakunde (2008), muchas personas interesadas en el tema de la mujer desconocen de la existencia del Centro de Documentación. Por ello habrá que estudiar como hacernos visibles a través por ejemplo de las redes sociales, facebook, etc.

En la base de datos de biblioteca se han ingresado 950 nuevas referencias documentales a lo largo de 2010 (el 30 % son monografías y más del 50 % son artículos, documentos, etc). También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 20 % son en soporte digital (DVD). Se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD). Tras la migración desde el programa BRS al programa ABSYS de gestión de bibliotecas, se ha llevado a cabo un labor de introducción de analíticas de publicaciones periódicas del centro que estaban pendientes de ser introducidas en la base de datos, con lo cual hemos puesto al día el contenido que estaba pendiente de ser vaciado en el centro.

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los «*Boletines de Novedades*» mensuales, que son objeto de distribución interna (al personal técnico del Instituto) y externa (a los Centros de Documentación que así lo solicitan), por medio del correo electrónico. Asimismo, las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco también reciben dicho boletín desde el año pasado.

En 2010 también se han abordado tareas de organización interna para un mejor aprovechamiento y conservación de la documentación existente, como por ejemplo el control de la accesibilidad a los materiales anteriores a 1996, con exclusión del préstamo de los ejemplares únicos, garantizando así la integridad de los documentos ya descatalogados o con dificultades de reposición.

Por otra parte, el Centro de Documentación ha colaborado con la elaboración de Revista Trimestral «*Emakunde*», en la que se proponen libros o documentos de reciente publicación y que han sido adquiridos recientemente por el Centro de Documentación en la sección «Libros» de la *Revista*.

Tal como se apuntaba en el 2009, durante el 2010 se ha finalizado el proceso de migración de la información contenida en las bases de datos del Centro de Documentación iniciado a finales del 2008. Se han cargado los datos en el programa de catalogación, gestión y consulta bibliográfica ABSYS, programa informático estandar dentro del Gobierno Vasco. Para ello, después de llevar a cabo la migración informática se ha realizado una labor de depuración y corrección de registros bibliográficos dentro del programa antes citado, adaptándolo a las normas ISBD de

registros bibliográficos pero manteniendo los descriptores del tesoro del Instituto de la Mujer, a la hora de la catalogación de nuevos registros. Este proceso finalizó a mediados del 2010 poniendo al día los documentos pendientes de ser registrados y catalogados.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres*, como el «Catálogo Colectivo de Revistas» (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema «Mujer» (Tesoro).

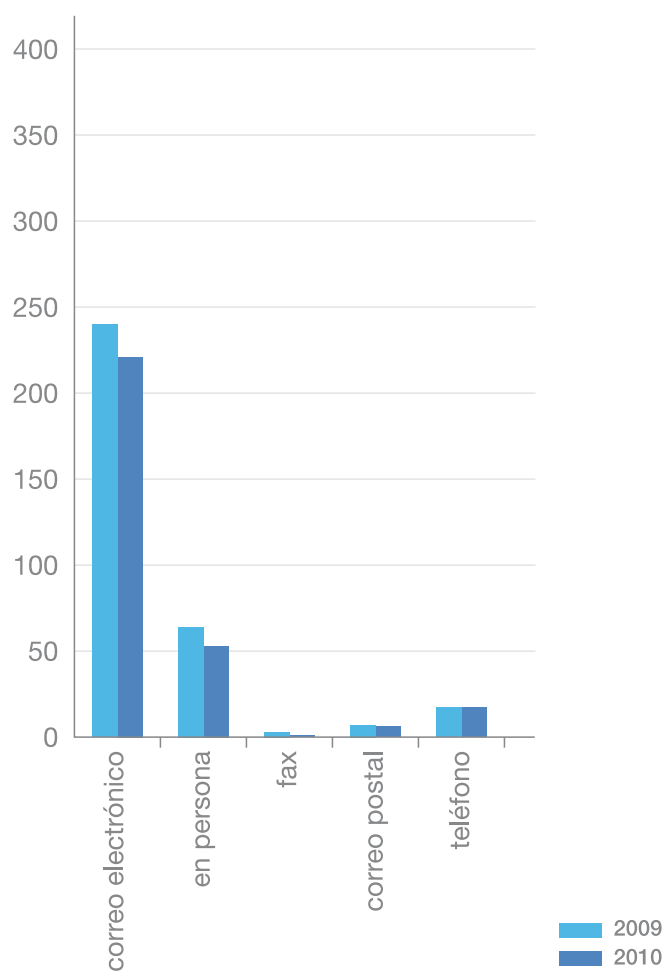
Dentro del proceso de digitalización de los fondos bibliográficos del Centro de Documentación, se han digitalizado las publicaciones de Emakunde editadas entre 1990 y el 2003 que estaban pendientes de este proceso, para que puedan ser consultadas y descargadas desde la página web. Dentro de este proceso de digitalización y modernización del centro, se ha iniciado el proceso de digitalización de algunas publicaciones editadas por editoriales especializadas en el tema, previa negociación con CEDRO y las editoriales responsables de su publicación, con la intención de que sea posible consultarlas y visualizarlas a través de la página web, evitando su reproducción e impresión por parte de las usuarias y usuarios.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ESTADÍSTICAS

	2006	2007	2008	2009	2010
Consultas internas	109	146	251	299	309
	82 LIB.	109 LIB.	85 LIB.	214 LIB.	96 LIB.
	10 VID.	5 VID.	47 DVD-VID.	37 DVD-VID.	55 DVD-VID.
Consultas externas	470	255	450	331	298
	234 LIB.	183 LIB.	144 LIB.	87 LIB.	65 LIB.
	51 VID.	61 VID.	55 VID.	10 VID.	5 VID.
		11 CD-DVD	29 CD-DVD	43 CD-DVD	30 CD-DVD
Consultas telefónicas	928	970	1.089	937	762
Nuevas referencias documentales	648	410	467	672	925
	20 VID.	17 DVD	50 CD-DVD	85 CD-DVD	205 CD-DVD

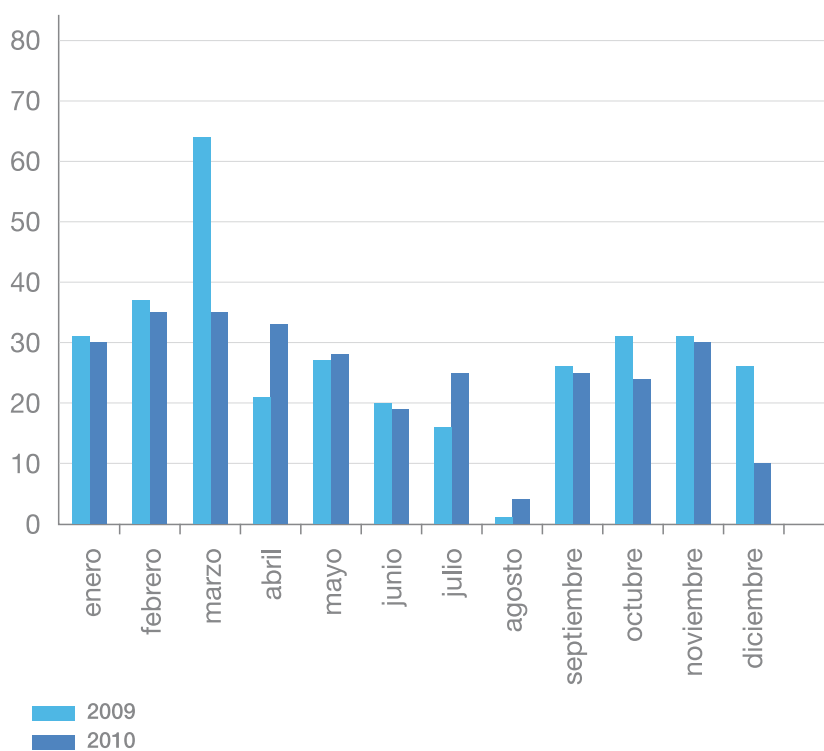
Número de demandas externas según el medio de consulta empleado (2009-2010)

	2009	2010
por correo electrónico	240	221
en persona	64	53
por fax	3	1
por correo postal	7	6
por teléfono	17	17



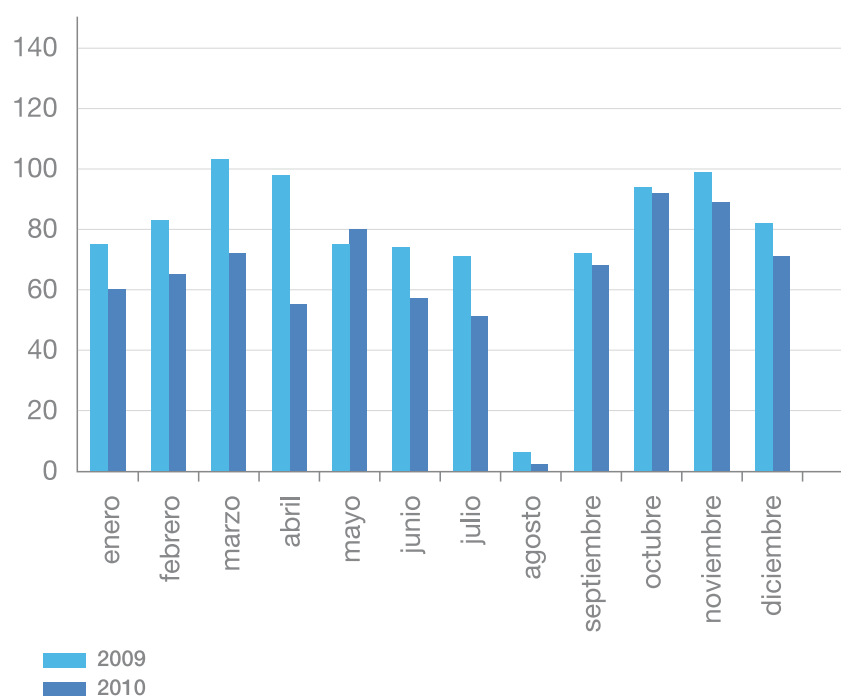
Evolución del número de consultas externas clasificadas por meses (2009-2010)

	2009	2010
enero	31	30
febrero	37	35
marzo	64	35
abril	21	33
mayo	27	28
junio	20	19
julio	16	25
agosto	1	4
septiembre	26	25
octubre	31	24
noviembre	31	30
diciembre	26	10



Evolución mensual del número de consultas telefónicas (2009-2010)

	2009	2010
enero	75	60
febrero	83	65
marzo	103	72
abril	98	55
mayo	75	80
junio	74	57
julio	71	51
agosto	6	2
septiembre	72	68
octubre	94	92
noviembre	99	89
diciembre	82	71



4.12. Sensibilización social

4.12.1. Edición Revista Emakunde

El año 2010 se produjo un cambio en el soporte de la Revista Emakunde pasando a ser una revista digital. La apuesta por un formato digital de la Revista Emakunde tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica. A pesar de ello, no se ha dejado a un lado del todo el papel, teniendo en cuenta que aún no todas las personas tienen acceso a las nuevas tecnologías. Por ello, se edita al mismo tiempo un resumen de esta Revista dirigido especialmente al tejido asociativo de mujeres de nuestra comunidad. Este resumen en papel se envía a las asociaciones de mujeres y a las bibliotecas y centros de documentación, y también se puede descargar en formato «pdf» desde la Revista digital.

Se mantiene la periodicidad de publicación, con cuatro revistas al año, aunque la versión digital permite la actualización constante de la misma. En 2010 se ha publicado el número 78 de la revista con el título: «Plazandreok, El feminismo útil y actual». En la misma, entre otros contenidos, se publicó la entrevista central realizada a la académica de Euskaltzaindia Lourdes Oñederra. También fue publicado el nº 79 con el título: «Mujeres de Bizkaia y Gipuzkoa: en busca del tiempo para la participación sociopolítica», además de la entrevista principal con la antropóloga y etnóloga mexicana, Marcela Lagarde y otros artículos.

La nueva Revista cuenta con las siguientes secciones: Opinión, Mujeres de portada, Sin fronteras, Asociaciones de mujeres, Buenas prácticas, Emakunde en marcha, Cultura, Noticias, Agenda, Opina y Enredadas.

Con una periodicidad quincenal, a las personas que se han suscrito a la Revista se les envía un newsletter o boletín electrónico con las últimas noticias.



Una de las ventajas que ofrece la nueva versión digital de la Revista es la interactividad, dado que ofrece la posibilidad de enviar opiniones, sugerencias, denuncias... Otra de las ventajas con respecto a la edición en papel es la posibilidad de incluir contenidos multimedia, en tanto incluye una sección de vídeos. Por otro lado, la revista es totalmente bilingüe. Tiene su versión completa en euskara y en castellano.

4.12.2. Premio Emakunde a la Igualdad

El Premio Emakunde a la Igualdad se crea y regula a través del Decreto 166/2006, de 12 de septiembre. No obstante, es fruto de un trabajo que comienza en 1990 con la creación de los Premios Emakunde, y que han sido concedidos, de manera ininterrumpida hasta el año 2005, incluido.

En 2006, como resultado de un proceso de 16 años de trabajo en torno a los Premios Emakunde, estos se reformulan dando paso a la creación del llamado Premio Emakunde a la Igualdad, cuya finalidad es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

En lo que respecta al Premio Emakunde a la Igualdad, en su edición de 2009, este se convocó por Resolución de 12 de agosto de 2009 de la Directora de Emakunde. El jurado de dicha edición (compuesto por las personas que integran el Consejo de Dirección de Emakunde y por aquellas personas o, en su caso, representantes legales de entidades que hayan resultado premiadas en las anteriores ediciones) se reunió el 11 de enero de 2010, fallando a favor de Lilaton Taldea, por la realización y mantenimiento durante veinte años ininterrumpidos del Proyecto Lilaton,



Emakunde Saria



carrera popular que se celebra en Donostia-San Sebastián, generalmente el primer domingo de mayo.

El Jurado valoró también el trabajo asociativo de base de Lilaton Taldea y su implicación en el objetivo de la igualdad. Subrayó de manera especial el trabajo de esta Asociación en pos del impulso de la participación de las mujeres en el deporte, de su empoderamiento, de su salud, de la dinamización del tejido asociativo de mujeres que el proyecto Lilaton genera en los pueblos de Gipuzkoa y de la participación de mujeres de diferentes edades en la carrera popular.

El fallo del Jurado fue dado a conocer en rueda de prensa el 1 de febrero, publicándose oficialmente en el BOPV de 17 de febrero. El acto de entrega del Premio, en su edición de 2009, tuvo lugar el 14 de abril de 2010 en el Palacio Kursaal de Donostia-San Sebastián, en donde Lilaton Taldea recibió el Premio de manos del Lehendakari, Patxi López, de la Directora de Emakunde, María Silvestre, y de la Secretaria General de Emakunde, Arantxa Elizondo. El acto sirvió también para homenajear a diferentes mujeres que realizan deporte y a todas aquellas mujeres anónimas que, con su trabajo diario, han allanado el camino hacia la igualdad en el ámbito deportivo.

En lo que se refiere a la edición de 2010, el Premio Emakunde a la Igualdad fue convocado por Resolución de 23 de julio de 2010 de la Directora de Emakunde. El Jurado de dicha edición, con la composición anteriormente citada, se reunió en sesión de 22 de diciembre, fallando a favor de Teresa del Valle Murga, por ser un referente destacado en el objetivo de la igualdad en el ámbito académico vasco, con una dilatada trayectoria de trabajo en la creación y transmisión de conocimiento sobre la realidad de las mujeres en general y de las mujeres vascas en particular, valorando no sólo la relevancia de su actuación entre la comunidad académica, sino también su repercusión e influencia en la sociedad.

El reconocimiento al trabajo de Teresa del Valle Murga fue también el reconocimiento al trabajo de todas las mujeres que ejercen su actividad en los ámbitos del conocimiento, de la investigación y de la enseñanza, en un año 2010, además, en que se cumplen 100 años desde que las mujeres pudieron matricularse libremente en la universidad, sin la necesidad de solicitud de autorización para su matriculación como alumnas oficiales.

El fallo del Jurado fue dado a conocer a la ciudadanía vasca a través de rueda de prensa el 4 de enero de 2011, estando previsto el acto de entrega del Premio, en su edición de 2010, en abril del ejercicio 2011.

4.12.3. Campañas

Campaña 8 de marzo



Muchas horas
para el trabajo, las tareas domésticas y de cuidado...

y poco tiempo
para actividades sociales, cultura, ocio...

Hagamos un reparto más racional
e igualitario del tiempo personal,
social, familiar y laboral.

8 DE MARZO,
DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES



EMAKUNDE
EMAKUNDE ESKOLA, OINAKORTZA
EMAKUNDE ESKOLA, OINAKORTZA
EMAKUNDE ESKOLA, OINAKORTZA
EMAKUNDE ESKOLA, OINAKORTZA

El lema de la campaña del 8 de marzo de 2010 / Día Internacional de las Mujeres fue «Muchas horas y poco tiempo» y su objetivo fue generar en la sociedad un debate sobre los usos del tiempo en general y sobre la necesidad de colaboración de toda la sociedad para un mayor equilibrio entre los usos del tiempo personal, social, familiar y laboral, así como sobre el uso diferencial del tiempo de mujeres y hombres y sus consecuencias en el objetivo de la igualdad.

La campaña partía de estas realidades:

- Existe un desequilibrio entre los usos del tiempo personal, social, familiar y laboral de las personas.
- Existe un uso diferenciado del tiempo por parte de las mujeres y los hombres en el ámbito privado y público.
- La falta de redistribución del tiempo de trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres genera un uso diferencial del tiempo en el ámbito público por parte de mujeres y hombres.
- La falta de redistribución del tiempo de trabajo en el ámbito privado genera consecuencias negativas en la posición, autonomía económica, condiciones de vida y salud de las mujeres.
- El uso diferencial del tiempo de mujeres y hombres constituye un importante freno para el avance en el objetivo de la igualdad.

La campaña sensibilizó sobre la necesidad de colaboración de toda la sociedad para un mayor equilibrio entre los usos del tiempo (personal, social, familiar y laboral), así como sobre las consecuencias negativas en el objetivo de la igualdad que se derivan de un uso diferencial del tiempo de mujeres y hombres en el ámbito público y privado.

Una mujer que sujeta un reloj fue la imagen principal de la campaña que tuvo como lema la frase «Muchas horas y poco tiempo». El mensaje completo de la campaña fue: «Muchas horas para el trabajo, las tareas domésticas y de cuidado y poco tiempo para actividades sociales, cultura, ocio... Hagamos un reparto más racional e igualitario del tiempo personal, social, familiar y laboral». La campaña fue dada a conocer en rueda de prensa el 24 de febrero, iniciándose el 2 de marzo con la publicidad exterior en marquesinas de paradas de autobuses, metro y tranvía. Por otro lado, se distribuyeron alrededor de cinco mil carteles entre instituciones públicas, asociaciones, centros educativos, sindicatos, casas de cultura, centros sanitarios, medios de comunicación y demás entidades y agentes sociales. La imagen de la campaña se publicó en los medios escritos el mismo 8 de marzo y se difundió una cuña en las emisoras de radio.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, desde 2006 Berdinsarea lleva a cabo anualmente una campaña de concienciación. En el marco del convenio suscrito con Eudel y Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género del Departamento de Interior, Emakunde ha participado también en su diseño y difusión, y promoverá que sean cada vez más los ayuntamientos, tanto los adheridos a la red como los que no lo están, que se sumen a esta campaña conjunta con un mensaje unificado para todos los municipios. Además, este año se ha contado con la colaboración de las tres Diputaciones Forales y de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y se han analizado las vías para formalizar una estrategia de colaboración de cara a próximas actuaciones.

El año 2009 se decide dirigir la campaña a la juventud y se desarrolla de manera conjunta la Campaña Beldur Barik. El año 2010, a la vista de que los estudios nos demuestran que las mujeres víctimas de violencia sexista son cada vez más jóvenes (el 42% de las denuncias en Euskadi eran de mujeres menores de 32 años en el año 2009) se decide continuar con la campaña anterior y seguir poniendo el foco de atención en la juventud. De este modo se lleva a cabo la Campaña Beldur Barik, dirigida a la prevención de la violencia en la juventud. En el marco de la Campaña se desarrolla, por un lado, el Concurso ¡Exprésate Beldur Barik! que ha pretendido incentivar actitudes y propuestas en contra de la violencia hacia las mujeres y ha tenido una amplia respuesta con más de 90 propuestas presentadas y 500 personas involucradas y por otro lado, el Festival Beldur Barik, que ha sido la plataforma para amplificar y otorgar visibilidad al trabajo de las y los participantes en el concurso y un espacio para poder intercambiar experiencias que se están desarrollando en el ámbito artístico y de la igualdad y la lucha contra la violencia hacia las mujeres con alrededor de 400 personas asistentes. Finalmente, se han elaborado unas unidades didácticas diseñadas en base a los materiales desarrollados durante anteriores campañas con el propósito de ser herramientas para el trabajo con chicas y chicos jóvenes en la prevención contra la violencia hacia las mujeres y se ha utilizado y promovido la utilización del punto lila como símbolo de rechazo social a la violencia contra las mujeres, avanzando en la consolidación del mismo.

4.12.4. VII. Foro para la igualdad de mujeres y hombres 2010

Este Foro anual para la igualdad tiene por objeto impulsar y visibilizar las iniciativas de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres que se realizan en la CAE, tanto desde las instituciones públicas como desde los colectivos y entidades privadas. En esta séptima edición se han mantenido las novedades en el procedimiento que se introdujeron hace dos convocatorias: por un lado, la existencia de un eje central, la corresponsabilidad en los usos del tiempo y la conciliación corresponsable, en torno al cual todas las entidades han desarrollado sus actividades y, por otro lado la organización por parte de Emakunde de dos



Foro anual
para la igualdad

seminarios, uno de preparación y otro de conclusiones para facilitar y cohesionar el trabajo de las entidades participantes en el Foro. Han participado 62 entidades: 14 asociaciones, 13 ayuntamientos, 9 empresas, 7 fundaciones, 5 departamentos de Gobierno Vasco, 4 universidades o centros educativos, 2 partidos políticos, 2 asociaciones empresariales, 2 diputaciones forales, 2 colegios profesionales, 1 agencia de desarrollo local y un sindicato. En total se han realizado 60 actividades en 18 localidades distintas, en las que han participado más de 4000 personas. Es de destacar que en esta edición se ha duplicado el número de personas participantes, lo que puede deberse a que ha habido actividades institucionales y varias actividades escolares de amplia participación. Además, es significativo el incremento porcentual de la participación de hombres/chicos, ya que se ha pasado del 5% del año 2004, al 14% del 2009 y al 22% del en 2010. Las actividades escolares y juveniles, así como las organizadas expresamente para padres e hijos han contribuido a dicho incremento.

Para más información sobre los seminarios y la jornada que organizó directamente Emakunde en el marco del Foro para la Igualdad 2010, ver 4.4.3.

4.12.5. Participación en actividades organizadas por otras entidades o agentes sociales

Emakunde, en el marco de su labor de sensibilización social, colabora con conferencias, ponencias, mesas redondas, etc. con otras instituciones, con asociaciones de

mujeres y otras entidades tanto de la CAE, como del resto del Estado. En concreto, en el año 2010 se ha participado en las siguientes actividades:

- Ponencia «El proyecto Gizonduz» impartida en el marco de las VII Jornadas Sociológicas «El Género y la Igualdad» organizadas por la Universidad de la Rioja.
- Ponencia «La iniciativa Gizonduz» impartida en el marco de la Jornada «Nuevas identidades sexo-género», organizada por Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria.

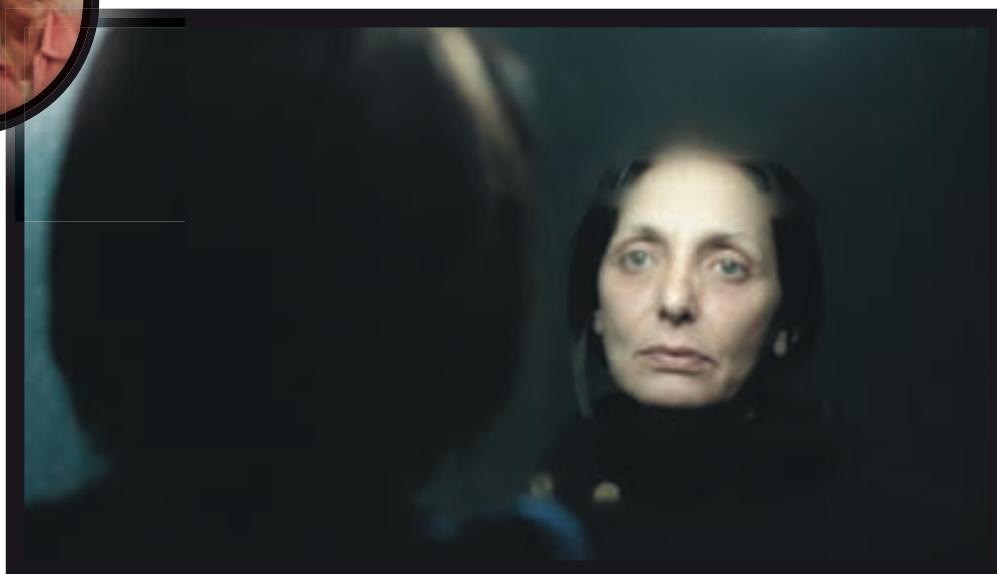
4.12.6. Campaña de sensibilización en torno a la desigualdad de las mujeres

Entre el 1 y el 19 de diciembre Emakunde puso en marcha una campaña de sensibilización en torno a las desigualdades de mujeres y hombres, a través de tres spots que se emitieron en ETB-1 y ETB-2. La campaña fue posible gracias a la firma de un Convenio de Colaboración entre Emakunde y EITB, y la misma fue dada a conocer a la ciudadanía a través de una rueda de prensa que se celebró el 1 de diciembre.

La campaña estuvo basada en los datos que se desprenden del estudio que Emakunde realiza anualmente sobre la situación de las mujeres y los hombres en nuestra Comunidad («Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi»). El objetivo de la campaña fue la sensibilización en torno a la desigualdad existente en distintos ámbitos como: la pobreza y la exclusión social; la renta personal media total y la desigualdad salarial media anual; y el tiempo empleado en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

Los tres spots emitidos tuvieron el objetivo de sensibilizar a la población en torno a tres cifras, y con los siguientes mensajes:

- 82,9: El 82,9% del total de las personas en riesgo de pobreza y exclusión social son mujeres. Cuatro veces más que los hombres.
- 7.140: La diferencia en el salario anual de hombres y mujeres es de 7.140 euros. Las mayores diferencias se dan en el sector servicios.
- 2,23: Las mujeres dedican al día 2 horas y 23 minutos más que los hombres al trabajo doméstico y al trabajo de cuidado de menores, de personas enfermas y dependientes.



Fotogramas de
la Campaña de
sensibilización

5> PLAN DE COMUNICACIÓN DE EMAKUNDE-INSTITUTO VASCO
DE LA MUJER PARA LA IX LEGISLATURA



El Plan de Comunicación para la IX Legislatura (2009-2013) es una herramienta de trabajo al servicio de la comunicación interna y externa de Emakunde, cuyos fines últimos son:

1. Fomentar una imagen corporativa positiva, ajustada a los fines y objetivos del Instituto, consecuente con su historia y en trabajo constante hacia un futuro más igualitario.
2. Potenciar y, en su caso, mejorar procesos, canales, herramientas y relaciones de trabajo respecto a la comunicación interna y externa, que coadyuven a la contribución de los fines y objetivos generales de Emakunde.
3. Seguir fomentando el empoderamiento de las mujeres y su presencia en los medios de comunicación.

Para ello, el Plan de Comunicación define los criterios básicos de la comunicación interna y externa para la IX Legislatura, así como los programas a implementar anualmente.

Establece, por otra parte, los criterios o principios de trabajo que han de regir la actuación en cuanto a comunicación se refiere. Los principios que el Plan de Comunicación establece son de prioridad, transparencia, accesibilidad, calidad, sostenibilidad y medioambientales.

El Plan de Comunicación se concreta en 8 programas, el primero de los cuales guarda relación con la comunicación interna.

El Plan de Comunicación parte de que la comunicación interna es un aspecto clave en el ámbito organizativo y de gestión, con una fuerte repercusión en el logro de los objetivos de trabajo. Por ello, los objetivos del Plan de Comunicación interna son la promoción de la comunicación entre las personas que trabajan en el Instituto, el fomento del desarrollo personal y profesional de las personas a su servicio, la reducción de los focos de conflicto interno que pudieren surgir a partir de la cohesión de los equipos de trabajo, y la creación de espacios de opinión y participación. Establece una serie de medidas de comunicación interna como es la elaboración y envío de boletines electrónicos de carácter interno (Boletín «Albistek», boletín de carácter documental y de carácter jurídico), la mejora de la Intranet de Emakunde, el fomento de estructuras internas de trabajo y otros espacios para la participación, etc.

En lo que a la comunicación externa se refiere, el Plan de Comunicación establece como objetivos el mantenimiento, la mejora y la creación de nuevos espacios y canales de comunicación dirigidos a los diferentes públicos destinatarios de la misma, así como el fomento de la relación del Instituto con su entorno y la gestión del diálogo y la cooperación con las personas, asociaciones, agentes sociales, entidades e instituciones. Todo ello con el objetivo de fomentar la sensibilización,

la información y la participación de personas y entidades en el desarrollo de las políticas de igualdad, lo cual redundará positivamente en el cumplimiento de los objetivos de trabajo del Instituto.

Ocho son los programas que el Plan de Comunicación prevé para la mejora de la información y la comunicación externa:

1. Uno primero, relativo al desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana y publicitarias.
2. Un programa centrado en la mejora del entorno web de Emakunde y del uso de las nuevas tecnologías.
3. Un tercer programa sobre transmisión de pensamiento y conocimiento en materia de igualdad de mujeres y hombres.
4. Un programa que se centra en la mejora de la comunicación y de los canales para la comunicación con el movimiento asociativo de mujeres.
5. Un sexto programa dedicado al fomento de la comunicación y la colaboración institucional.
6. Un séptimo programa centrado en la comunicación con el Parlamento Vasco.
7. Un programa que prevé actuaciones de información y comunicación con los medios de comunicación.
8. Y un último programa, dedicado al fomento de la participación de las mujeres en la vida pública en general, y en los medios de comunicación en particular.

En tanto el Plan diseñado lo ha sido para toda la legislatura, esto es, para el período de 2009-2013, se pretende una implementación progresiva de las actuaciones en él señaladas. Las actuaciones que han sido realizadas en 2010 en el marco del Plan de Comunicación, han sido organizadas y descritas a lo largo de los diferentes apartados de este documento.

